



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE
LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.**



**INFORME DE LABORES
PERIODO 2019-2020**

Preámbulo

Este encuentro sindical se desarrolla en un escenario económico, social, político y de salud nunca vivido, que se han amalgamado para crear una sintonía de convulsión y alteración social sin precedentes.

La historia de América Latina, y el ataque a sectores públicos que en años anteriores se observaban con asombro en países vecinos, hoy, se materializan en nuestra Costa Rica, sin embargo, se debe resaltar la gallardía que ha demostrado el SEC para confrontar de forma audaz y estratégica los embates que el gobierno ha querido perpetrar en contra del Magisterio Nacional y de toda la clase trabajadora de éste país.

Ante estos escenarios los poderes económicos encuentran la excusa perfecta para reducir la jornada laboral en el sector privado, mientras que lo proponen en el sector público, ante una absurda justificación que impulsa la necesidad de achicar el gasto público, porque ven las tareas propias de los trabajadores públicos como un ejercicio prescindible.

A esta convulsión social, se le suma la llegada de la Pandemia del COVID-19. Ante este escenario, debemos señalar primero, que la misma encuentra un país impactado desde hace dos años por la implementación de políticas del modelo neoliberal, que han privilegiado a las corporaciones empresariales vinculadas con la especulación financiera, creando una brecha entre ricos y pobres, que evidencia gran impacto de la crisis económica en los bolsillos de pequeños, medianos productores y sociedad en general al tener que darse esta parálisis forzosa en la economía.

Vemos como los sectores económicamente poderosos y los medios de comunicación se ensañan con las y los trabajadores de la educación, mientras tanto, son ellos quienes se encuentran ejerciendo su tarea en puestos esenciales ante la pandemia y ejecutando con entrega los retos que trajo consigo la modalidad de "clases a distancia", a pesar de los escenarios que han evidenciado la desigualdad odiosa tan marcada entre la población estudiantil, esa que deja al descubierto las debilidades de nuestro sistema educativo para



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



cumplir con la esencia de la política educativa, y que coloca el estudiante como centro del proceso educativo.

El problema se profundiza mucho más, pues no se toman decisiones justas y equitativas para controlar el contagio y dinamizar la economía, siendo que, de forma contradictoria, se impulsan políticas y proyectos que recargan la responsabilidad en la clase trabajadora del país.

Si bien es cierto el Gobierno ha adoptado medidas para salvar vidas, frenar la propagación de la pandemia, contrarrestar el desastre económico y garantizar que se satisfagan las necesidades básicas de las personas; para el SEC, en cuanto a la protección de los puestos de trabajo no se han tomado las mejores medidas.

Es preocupante ver como el desempleo y la pobreza se dispararon, el Gobierno por presiones, ha pretendido privilegiar la actividad económica por encima del aislamiento social, a sabiendas que hasta que no exista una vacuna como medida única efectiva, la multiplicación descontrolada de los contagios será inevitable.

Encontramos, una sociedad golpeada por un aumento en el desempleo, que al día de hoy, ronda el 24% de la población económicamente activa, lo que resume, que uno de cada 4 costarricenses de este margen de población, se encuentra actualmente desempleado.

La contracción económica crece, según datos macroeconómicos el Ministerio de Hacienda proyecta que el déficit financiero de Gobierno central para finales del presente año será de un 9.3% y la razón de deuda a PIB aumentará en un 70.2%, lo que nos refleja, malas acciones para atender la situación financiera del país y un aumento de complicaciones en una economía nacional imposible de enmendar.

La legislación, ha demostrado su ineficiencia en la búsqueda de soluciones estructurales, y sigue endosando la solución parcial de la crisis en cargas impositivas que generan mayor carga social en las y los costarricenses y representan parches cortoplacistas que solo aumentan las brechas sociales.

Los sindicatos hacen su parte. En todos los sectores es evidente su accionar, la gallardía con que han asumido el abordaje de estrategias de negociación y resistencia con acciones que cobijan la mayoría de la clase trabajadora de este país, sin importar el sector que integren, esta ha sido la constante.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



Las denuncias han sido reiteradas, la reciente aplicación de nuevos impuestos, el recorte al gasto público, la reducción de aportes a la CCSS, el congelamiento del aumento salarial y de las anualidades, el recorte presupuestario en educación, los proyectos que atentan contra los Regímenes de pensión y el impulso de la unificación salarial, que disfraza la propuesta de Ley de Empleo Público, son sólo algunas de las estrategias para debilitar el estado, impulsadas y abrazadas descaradamente tanto por el Poder Ejecutivo como por el Poder Legislativo.

En este momento en específico, se denota un quiebre total en el orden público. Miles de costarricenses se lanzan a las calles y exigen soluciones que atiendan el deterioro de una Costa Rica en declive, las calles, se han vuelto espacios de violencia, en donde los “líderes oportunistas” han hecho de las suyas para sacar partida de una movilización, que nadie sabe de dónde viene, pero responde a un sentimiento en común: el descontento y la falta de credibilidad hacia el gobierno actual.

El SEC, se ha mantenido en su trabajo estratégico, y al día de hoy se une al llamado del Diálogo Multisectorial convocado por la Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores del Banco Popular, órgano legítimo que aglutina 10 sectores sociales y productivos, que además tuvo la iniciativa y la claridad para iniciar con el acercamiento y la apertura hacia la concertación nacional de los actores involucrados. Cabe destacar que en aras de garantizar la transparencia de este proceso, la invitación se extiende a las instancias u organizaciones que no están dentro de la ATBP, lo que permite que no se excluya a ningún sector.

ACCIONES POLÍTICAS

El Directorio Ejecutivo Nacional en pleno se ha mantenido atento a las acciones de gobierno que pretenden desvincular el disfrute de los derechos o incentivos de las y los trabajadores del Magisterio Nacional, así como también el Consejo Nacional de Representantes, en donde se analizan las decisiones políticas y se marca la Hoja de Ruta a seguir en el accionar del SEC.

Se ha participado activamente en espacios de reflexión, análisis y coordinación de acciones sindicales para confrontar las tentativas del gobierno por atacar la clase trabajadora de este



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



país. Se mantienen reuniones a nivel sindical para buscar la unidad y enfrentar la arremetida de una Agenda regresiva compuesta de Proyectos e iniciativas en contra la clase trabajadora. Desde la declaratoria de la Emergencia Nacional, por la Pandemia de Salud el SEC en respaldo de su afiliación, inmediatamente solicitó al Gobierno la suspensión del curso lectivo, poniendo como principio el respeto a la vida y a la salud de las personas.

Sin tener que abordar minuciosamente lo realizado día a día, aparte de tener que innovar para poder mantener comunicación con nuestras estructuras y afiliación, se debe señalar que en esta organización ha sido permanente la defensa de los derechos laborales y de la estabilidad familiar de todas y todos los costarricenses y la defensa de la educación pública.

En esta adversidad de la emergencia de salud y económica, el SEC se dio a la tarea de elaborar una Propuesta Integral y Equitativa para la recuperación de la crisis económica, que a su vez fue presentada en todas las instancias políticas y gubernamentales.

Se han mantenido reuniones en la Asamblea Legislativa y con otros sectores sociales con el fin de buscar salidas a esta crisis económica y de salud. En esa dirección a parte de organizar acciones de presión como las caravanas y otras acciones sindicales debidamente calendarizadas, consideramos que es el momento clave para exigir el diálogo que nos lleve a una concertación social real.

Nos encontramos lastimosamente dentro de un movimiento sindical dividido en sus criterios para definir qué es lo más conveniente para este país, sin valoración objetiva de la correlación de fuerzas.

Como SEC mantenemos en primera instancia el principio de diálogo y la necesidad de una concertación social donde participemos los sectores, de lo contrario estaremos dejando en manos de los conservadores la definición de la Costa Rica del futuro.

Por todo lo anterior, el SEC seguirá con sus acciones de resistencia y buscando la Unidad Sindical, pero sin apegarnos a los intereses sectoriales extremistas, para construir positivamente en favor de nuestro país de forma integral.

Vale destacar nuestra total oposición a las últimas proyecciones del gobierno para congraciarse ante el FMI con propuestas regresivas que atentan contra la soberanía social y económica de nuestro país.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



No hay duda de que la Pandemia Covid-19 ha provocado una distorsión en la economía nacional, que, desde el colapso financiero de 1929, no se vivía. Es una realidad en la que se ha tenido que invertir en una gran cantidad de insumos a nivel de salud, para hacer frente a la pandemia, así como en la creación de un fondo solidario para sostener aquellas familias más vulnerables, pero el análisis macro y micro económico, que hace el Gobierno, es demasiado tecnocrático, no es una propuesta producto de una amplia negociación con la mayoría de sectores sociales del país.

Son muchas las aristas que están atacando para debilitar el espíritu socialista y solidario que ha cobijado el desarrollo de nuestro país, y ante ello, el SEC se mantiene a la vanguardia liderando acciones de resistencia, de denuncia pública complementariamente con acciones constructivas y propositivas, pues se ha demostrado que la beligerancia y la promoción de espacios de disertación, son fundamentales para alcanzar un consenso que proteja los intereses de todas y todos los trabajadores de la educación.

Se firma la Tercera Convención Colectiva, en donde se logra mantener una serie de derechos laborales para las y los trabajadores de la educación, que además dignifican su labor y garantizan el ejercicio digno de la misma.

Dentro de los principales logros se garantizan las licencias sindicales con goce salarial para participar en las Asambleas Nacionales, Regionales y Zonales, así como 5 licencias para ser utilizadas en las representaciones de las organizaciones magisteriales que sean designados.

Otro hito histórico, es la ratificación para nombrar en propiedad a 4000 trabajadores y trabajadoras de comedores escolares, en una coyuntura compleja de aumento de desempleos, dignificando su labor y garantizando la estabilidad laboral para miles de familias costarricenses.

Se establecen en el Artículo 15, la creación de comisiones permanentes para analizar las cargas laborales, la situación laboral de las personas interinas en plazas vacantes y para estudiar las particularidades del personal Docente de Primera Infancia.

Se da la transformación del IDS a montos nominales, garantizando que este incentivo no se pierda y resguardando su reconocimiento de la aplicación de la Ley 9635 que permitía el ataque en contra de los incentivos salariales.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



Una vez más, el SEC demuestra su capacidad de liderazgo y negociación en las mesas de trabajo que abogan por la defensa de los derechos de las y los trabajadores de la educación. Por último, se aborda la importancia de las y los compañeros que tenemos representados en las distintas Juntas Directivas de Organizaciones Sociales y Magisteriales, que, a su vez, desempeñan un papel preponderante al ser voceros y actores que defienden los objetivos y los principios del SEC en sus distintas áreas de acción.

Respecto a la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, a la cual estamos afiliados, el SEC ha brindado todo el apoyo político y administrativo que ha requerido, tanto en su accionar interno como en el externo. En el Comité Ejecutivo, el SEC está representado por el compañero Mario Rojas Vílchez en la Secretaría General, el compañero Ismael Fernández Corrales en la Secretaría de Organización, la compañera Rosemary Rodríguez Bustos en la Secretaría de Género y la Compañera Gabriela Fonseca Guerrero en la Suplencia.

Cabe destacar también la gran labor que desarrollan nuestros representantes en las diferentes Juntas Directivas de las Organizaciones del Magisterio, tal es el caso Edgardo Morales Romero en la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Hanry González Vega en la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, Oscar Mario Mora Quirós y Marielos Baltodano Torres, ambos en Caja de Ande; han sabido representar al SEC con mucha responsabilidad y compromiso, además de colaborar con el Directorio Ejecutivo Nacional en diferentes actividades organizadas.

Como otra acción política, se debe resaltar la labor realizada por los compañeros y compañeras en la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular, quienes con su accionar han sabido posicionar al movimiento Sindical Confederado en los puestos de 9 propietarios y 9 suplentes. Destaca así mismo el nombramiento de la compañera Grethel Mora Chacón, nombrada como Secretaria del Directorio de la Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores del Banco Popular, y actual Presidenta de La Correduría de Seguros; y al Compañero Gilbert Díaz en la Junta Directiva del Banco Popular. A esto, les sumamos la representación de 41 compañeras y compañeros que se han posicionado en 23 Juntas de Crédito Local de las distintas sucursales del Banco Popular a lo largo y ancho del país.

Todas las actividades ejecutadas desde la dirigencia se han dado a conocer en momentos coyunturales específicos, y en adelante, también se les dará a conocer la labor que en



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



coordinación con las distintas secretarías se han desarrollado para robustecer este sindicato que cuenta al día de hoy, con 51 años de un ejercicio limpio, transparente y asertivo.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se han direccionado acciones desde las distintas secretarías para mantener activas las funciones que demandan los departamentos, así como el seguimiento de aquellas actividades que, por su naturaleza, incluyen proyectos a largo plazo para cumplir con lo estructurado en el Plan Estratégico y el Estatuto del SEC.

A lo interno, se han ejecutado talleres para fortalecer el clima organizacional y mejorar la atención a las afiliadas y los afiliados, así como también, para propiciar un ambiente laboral justo y equitativo que proyecte consolidación en el ejercicio de prácticas laborales óptimas.

Se continúa la confección del Reglamento interno de Trabajo del SEC, al cual se le realizaron modificaciones en temas de uso de lenguaje inclusivo y se fortaleció el Capítulo de Acoso laboral, en concordancia con las últimas incorporaciones legislativas en esta materia.

Se ha trabajado en el cuidado y mantenimiento tanto del edificio central como de las Casas Sindicales que han requerido de mejoras en su infraestructura para garantizar el buen funcionamiento de y evitar su deterioro.

Se inició con un trabajo de apoyo a la Secretaría de Organización, distribuyendo las 93 zonales entre 9 miembros del DEN, esto con la finalidad de facilitar la comunicación y el acompañamiento a las Estructuras Zonales en lo que consideren pertinente.

La marcha del SEC ha tenido una serie de retos que afrontar durante este periodo, pues la incursión en la virtualidad trajo consigo una serie de retos que han servido para reinventar su incidencia y su alcance con la afiliación.

En marzo 2020, el DEN toma la decisión de nombrar como Representante del SEC ante JUPEMA a Don Edgardo Morales, por lo que cumpliendo lo estipulado en el Estatuto se da la sustitución del puesto a la Primera Suplencia, a cargo de Yorgina Alvarado, en la Secretaría General.

Esta pandemia genera que, en el SEC, se deban ejecutar una serie de movimientos para proteger la integridad de sus trabajadoras y trabajadores, adaptando las circunstancias a las



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



funciones que se vienen realizando y optimizando el uso de los recursos, con la finalidad de no afectar el desarrollo de las actividades.

En un principio, los esfuerzos del sindicato se avocaron a presionar en el Ministerio de Educación Pública para garantizar el cierre inmediato de los centros educativos, con el fin de mitigar el impacto de la pandemia y proteger la integridad de las y los trabajadores del Magisterio Nacional y el estudiantado, primando el resguardo por el derecho a la vida y la salud.

De forma paralela, se toman las precauciones necesarias para proteger las y los funcionarios de la organización, iniciando con la modalidad de trabajo a distancia.

En respuesta a las disposiciones oficiales, desde las oficinas centrales se han tomado medidas para proteger la salud del personal sin detrimento de las funciones de cada uno de los departamentos.

Cabe señalar, que cada departamento ha debido presentar un plan de trabajo y un informe semanal sobre sus acciones, a las cuales, la Secretaría General les da seguimiento, y, en casos necesarios, son llevados al plenario en las sesiones del DEN.

La oficina de Salud Ocupacional trabajó activamente en los aspectos que delimitaron la ruta a seguir para enfrentar la pandemia. Dos de las grandes acciones que trabajó fueron El Protocolo de Limpieza de Instalaciones y el Protocolo de Reingreso a labores.

Dentro de los objetivos del “Protocolo de limpieza”, priman la necesidad de establecer las recomendaciones y aspectos referentes a las acciones preventivas de las personas trabajadoras en general y en específico, orientar al personal del SEC que realiza labores de limpieza en las acciones que deben desarrollar para disminuir el riesgo de contagio por coronavirus (COVID-19).

Este procedimiento se despliega por la aplicación de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud, como instancia rectora, según la Ley General de Salud N° 5935, cuya misión señala “Institución que dirige y conduce a los actores sociales para el desarrollo de acciones que protejan y mejoren el estado de salud físico, mental y social de los habitantes, mediante el ejercicio de la rectoría del Sistema Nacional de Salud, con enfoque de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, propiciando un ambiente humano sano y equilibrado, bajo los principios de equidad, ética, eficiencia, calidad, transparencia y respeto



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



a la diversidad”, es obligatoria en todos los centros de trabajo (públicos y privados) que operan en el territorio nacional, para colaborar en la contención y atención de personas que presenten COVID-19.

El otro documento que se trabajó fue el “**Protocolo para la prevención del COVID-19 en el ámbito laboral del SEC ante la reactivación de actividades.**”

Este lineamiento es aplicable para la operación del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, SEC. Ha sido elaborado siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud, sin excluir la aplicación de otras medidas implementadas por parte del SEC, con el fin de establecer procedimientos para la prevención y atención del COVID-19

La aplicación de este lineamiento es de acatamiento obligatorio, con el fin de mitigar los impactos de esta pandemia y garantizar la reactivación y continuidad de las actividades del SEC y el bienestar de todas las personas trabajadoras y sus familias, la afiliación, proveedores y cualquier persona que ingrese a las instalaciones

Algunos de los objetivos que persiguen este protocolo se detallan a continuación:

- ✓ Establecer las pautas mínimas que se deben tener en cuenta en el trabajo presencial en el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, SEC.
- ✓ Proporcionar a las y los funcionarios administrativos y miembros del Directorio Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, SEC, a los agentes de seguridad, trabajadoras o trabajadores ocasionales e indirectos, y a todas las personas que se presenten a oficinas centrales, los lineamientos y medidas que se deben seguir para la prevención del Covid-19 a fin de evitar el contagio, así como el establecimiento de mecanismos de respuesta inmediata al existir alerta de un posible caso dentro de la organización.
- ✓ Respetar las Directrices emitidas por Casa Presidencial y Lineamientos Sanitarios emitidos por el Ministerio de Salud de Costa Rica como parte de las acciones preventivas y de mitigación para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



- ✓ Orientar a todo el personal en las acciones que deben cumplirse de forma segura para disminuir el riesgo de contagio por coronavirus (COVID-19).
- ✓ Continuar con las labores de la organización, pero respetando y cumpliendo las directrices y lineamientos que emitan la Casa Presidencial y Ministerio de Salud en el manejo de la pandemia si fuere necesario un cierre sanitario.

Parte de las acciones ejecutadas por la encargada de Salud Ocupacional fue la identificación de personal con factores de riesgo, la vigilancia en el cumplimiento de los protocolos ya presentados y la elaboración de recomendaciones necesarias para proteger los espacios de trabajo.

El SEC ha participado en la Comisión Bipartita de Salud Ocupacional, en donde se han incorporado propuestas de proyectos a ejecutar con el objetivo de garantizar la seguridad y estabilidad en los ambientes laborales dentro del Magisterio Nacional.

Entre los principales alcances de este espacio se destaca la realización de un Simulacro de Estudio de cargas, que se basa en un análisis sistemático de un grupo focal de docentes que analizó las funciones diarias que tiene el educador, cuánto tiempo le conlleva cada una y análogicamente se visualizó a la luz de las Circulares emitidas por el MEP, que generalmente se direccionan para ser ejecutadas de forma paralela con sus funciones.

Todo esto permitió compilar un estudio de tiempos, resultados y cargas que brinda un esquema de apoyo para ser valorado en la Junta Paritaria.

Este trabajo de la Comisión ha logrado arrojar elementos de mucho valor para mejorar y garantizar la Salud Ocupacional de las personas trabajadoras del magisterio; por ejemplo: situaciones que afectan directamente la manera de trabajar por carencias en materia de comunicación, sistematización unificada para los centros, falta de directrices para resolver problemas, ausencia de actores que lideren o solucionen eventualidades en los procesos, falta de capacitación para uso de herramientas virtuales, directrices de las jefaturas sin respaldo ministerial, descontento generalizado, incongruencias e improvisación en muchas tareas lo



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



que se traduce a un alto grado de desorganización, descontento y sufrimiento ante la incapacidad de resolver la multiplicidad de actividades que le son asignadas.

Para la Comisión, esta investigación es importantes porque brinda un panorama a nivel micro y macro de la realidad en la educación costarricense en los centros de trabajo, además de que permite definir los ejes que deben enfocarse desde el MEP en cada tarea programada para garantizar una óptima Salud Ocupacional en los ambientes laborales.

En cuanto a Tecnologías de Información, se ha brindado el soporte necesario para dar el mantenimiento oportuno al equipo tecnológico y a la página del SEC, aportando en su tarea las acciones solicitadas por la jefatura para apoyar los departamentos que mantiene a su cargo.

Además de esto, se generan las estadísticas de afiliación, el estado de estas y se envían al Ministerio de Hacienda los archivos requeridos para generar el aporte de las cuotas de los afiliados que se mantienen activos a la fecha.

Así mismo, este departamento ha estado al servicio para apoyar los talleres o las charlas en las que se ha canalizado su participación.

El departamento de Tecnologías de información se ha abocado a apoyar todas las secretarías y departamentos que lo requieran para garantizar el buen funcionamiento del equipo, ha mostrado especial iniciativa en conocer y empoderarse en el uso de herramientas del Sistema Informático del SEC, sus aplicaciones y la reinención en materia de entornos virtuales para llegar a la afiliación con las temáticas que lo requieren.

Otro eje fundamental y de trascendental importancia para la organización, ha sido el trabajo aportado por la Oficina de Trabajo Social, que se ha mantenido participando en reuniones virtuales de: la Comisión Nacional de Riesgos Psicosociales INTECO, Programa Vive Bien de la CCSS, con el fin de adquirir las herramientas necesarias en los espacios de proyección con la afiliación.

De forma paralela, ha trabajado en el rediseño de los cursos en la modalidad virtual y preparar charlas virtuales de zoom para escuelas y afiliados en temas variados como: Autoestima, Técnicas de relajación, Manejo de la ira, “Estrés Laboral en tiempos de Pandemia y Aislamiento Social”, entre otros.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



Ha mantenido la elaboración de infografías que permitan sobrellevar el desarrollo de acciones asertivas y la proliferación espacios de trabajo óptimos ante las eventualidades generadas por la pandemia.

Se ha trabajado en análisis de casos de afiliados y afiliadas afectadas por COVID-19, esto incluye la valoración profesional de la información de casos que reportan afectaciones económicas en relación con la emergencia nacional de COVID-19, y en caso, de cumplir con los criterios, se genera el aporte ya sea en especies, o económico por una única vez.

El CEDIS, también se ha mantenido fortaleciendo el banco informativo que cada vez se robustece más con los trabajos de clasificación de documentación y de acompañamiento con los trabajos de producción que se requieran.

Actualmente cuenta con un acervo mayor de 15 mil fotografías las cuales reflejan la historia gráfica del SEC a través de sus actividades y el conjunto de dirigentes que hicieron crecer esta institución. Este período ha permitido centrar el trabajo en el ordenamiento de las fotografías de manera sistémica. Unas 6 mil fotografías estaban en sus respectivos álbumes. Desde el punto de vista histórico, el registro fotográfico revive momentos de esplendor y luchas, alegrías y desaires vividos desde el SEC durante más de 50 años.

Cuando se levante por completo la información, debe considerarse que cada fotografía es un registro que será ingresado a la base de datos.

La primera fase del levantamiento consistió en tomar cada álbum donde se indicó el número de álbum, número del espacio dentro del álbum y detrás de cada fotografía se indicó el lugar que le corresponde, de modo que, si alguien solicita una de ellas, no haya problema de ubicarla de nuevo en el lugar correcto.

La segunda fase consistió en etiquetar unas 7 mil fotografías que no están dentro de un álbum, las cuales luego serán dispuestas en álbumes (con los que aún no se cuentan).

Por último, se están sacando las fotografías que estaban en álbumes que las sostienen con una goma la cual con el tiempo se pone roja, ofreciendo una apariencia desagradable al usuario, para ubicarlas en álbumes nuevos. Además, con el paso de los años, la goma pierde su función.

Una vez concluido el etiquetado, es necesario identificar el nombre de la actividad, la fecha, el lugar e identificar a las personas. La identificación de las personas está fuera del alcance



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



del CEDIS porque es mucha la cantidad de personas que se desconoce su nombre. Se estima que, de marzo a octubre, se ha realizado el 80% del trabajo propuesto.

Paralelamente, se están ingresando documentos a la base de datos de archivo vertical en respuesta a la “reestructuración” que se dio en el CEDIS para el manejo de las bases de datos bibliográficas que responden a las normas internacionales

En el SEC, la población jubilada cumple un papel preponderante, y sentimos especial interés en apoyar sus iniciativas en aras de promover espacios de actividad que validen y valoren sus capacidades en concordancia con las actividades programadas en el disfrute de su jubilación.

Entre las labores realizadas por la Comisión de personas jubiladas se detallan las siguientes:

- ✓ Atender consultas por medio de teléfono y whatsapp de los Jubilados y Pensionados.
- ✓ Atender las invitaciones de los Personeros de JUPEMA, AGEKO, UCR, para coordinar los Talleres que se están impartiendo, por medio de la aplicación ZOOM, y Facebook Live.
- ✓ Envío de mensajes por medio de Whatsapp, mensajes de texto, invitando a los Jubilados de todo el país, a las Conferencias, Charlas, Talleres que se imparten día con día, en JUPEMA, AGEKO, CONAPAM, UCR, UNA. ETC.
- ✓ Participación de las Charlas, Talleres que imparte JUPEMA, AGEKO, CONAPAM, UCR, UNA y SEC. Por medio de ZOOM, TEAMS, FACEBOOK LIVE.
- ✓ Reenvío de información enviada del Directorio Ejecutivo Nacional SEC a la población jubilada.
- ✓ Elaboración de videos motivacionales, los cuales fueron enviados a los Jubilados y Pensionados.
- ✓ Atender consultas por medio de teléfono y whatsapp de los Jubilados y Pensionados, solicitando números de teléfonos para poder comunicarse con diferentes instituciones, como Caja de ANDE, JUPEMA, Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional, Vida Plena y CONAPAM en relación con el rebajo problemas de pago en este mes de Julio.
- ✓ En coordinación con JUPEMA, se le brinda seguimiento a las personas jubiladas que viven solas y no cuentan con familiares cercanos, para conversar con ellos y de esta forma motivarlos.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



- ✓ En colaboración con el señor Carlos Jiménez Jiménez, Colaborador de la Comisión de Jubilados de Puntarenas, se les envió por medio de whatsapp, Ejercicios de Memoria, a todos los Jubilados y Pensionados del país.
- ✓ Participación activa en el Proyecto de JUPEMA y todas las Organizaciones Magisteriales #YoMeProtejoYProtejoAlasPersonasMayores. Campaña: Derechos de las Personas Mayores, en tiempos de COVID19.
- ✓ Reuniones con la Comisión Nacional de Jubilados por ZOOM, para la organización del Día de la Familia.
- ✓ Coordinación junto con los Departamentos de Organización, Relaciones Públicas y compañeros Coordinadores de las Regiones, la “Actividad del Día de la Familia”, la cual resulto todo un éxito.
- ✓ Ensayos por ZOOM, con los compañeros que actuarían en la actividad del Día de la Familia, y con el Departamento de Relaciones Públicas, para probar el sonido.

Otra arista que día a día se consolida en el SEC es la promotoría. En esta estructura contamos con 4 promotores, quienes se encargan de visitar Centros Educativos para brindar acompañamiento a la afiliación, darles a conocer acciones específicas del SEC y direccionar necesidades que encuentran en sus visitas. Después de la pandemia, los compañeros de este departamento se han mantenido participando en las actividades sindicales programadas por el Comando de Lucha Sindical en todo el país, así mismo, han participado activamente en la entrega de Kits a agentes de seguridad en todo el país.

Las acciones específicas ejecutadas por la organización plasman el cumplimiento de la misión, visión y objetivos del SEC a pesar de las limitaciones que esta pandemia ha perpetrado sobre el desarrollo de nuestro país y las distintas organizaciones que sostienen el Estado Social de Derecho.

ACCIONES EN MATERIA ORGANIZATIVA



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



Todo el accionar de la Secretaría de Organización ha sido desarrollado en total concordancia con las disposiciones estatutarias, en cumplimiento del Plan Estratégico y del Plan Operativo del SEC, así como de las funciones y obligaciones que le establece el Estatuto.

Se realiza un exhaustivo trabajo de actualización permanente de todas las nóminas de las estructuras zonales, tanto en su integración como en la corroboración y actualización de los datos personales de cada integrante. Para este efecto se llamó a cada persona integrante de las Estructuras Zonales del SEC, para lograr el grado más exacto de actualización. Este trabajo fue realizado por la Secretaría de Organización con el apoyo de las secretarías del Departamento de Organización.

Uno de los productos de este proceso consiste en determinar con exactitud el estado de integración de cada estructura y depurar las nóminas en relación con las renunciaciones y pérdidas de credenciales de dirigentes zonales. Este trabajo se realiza permanentemente y se puede afirmar que un logro concreto es el registro actualizado de la integración de las estructuras zonales

Este proceso es fundamental para el trámite de las licencias sindicales para las reuniones de las estructuras zonales. De igual forma, permite tener un panorama claro del estado de integración de cada estructura y una mejor comunicación con datos de contacto correctos, ya que también se mantienen actualizados los grupos de contactos electrónicos.

Algunas acciones dentro de esta coordinación incluyen la lectura de todas las actas de reuniones enviadas por las estructuras zonales, coordinación de aspectos importantes encontrados en las mismas, con la persona responsable del Directorio, la fiscalía, finanzas y las mismas estructuras; así como comunicación con las personas Secretarías Generales, de Organización y Propietarias al Consejo Nacional de Representantes de todas las estructuras zonales, con el fin de enviarles por correo electrónico los documentos de sus representantes Institucionales: la lista depurada que indica las personas que se mantienen en el puesto de representante Institucional y la lista anterior a la depuración, completa, la cual incluye las personas que ya no ejercen este puesto y el motivo por el cual dejan de ser representantes, además de las personas que no se lograron contactar. El objetivo es que la zonal pueda hacer observaciones si hay cambios que realizar o representantes que incluir; además que tengan la lista actualizada.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



El artículo 29 del Estatuto del SEC instituye como parte de la estructura del Sindicato, a las y los Representantes Institucionales; delegándoles, en el artículo 93, funciones vitales para el crecimiento y fortalecimiento político-sindical y organizativo del sindicato. Asimismo, contempla mantener un padrón actualizado de representantes institucionales. Es fundamental para el trabajo político – sindical y organizativo, tener un registro certero de quien o quienes fungen actualmente como representantes del SEC en cada una de las instituciones educativas del país.

De esta forma, la Secretaría de Organización continúa realizando permanentemente el urgente trabajo relacionado con mantener actualizado el padrón de representantes institucionales de todo el país.

Para esto es necesaria la actualización del estado de nombramiento y datos personales de las y los representantes institucionales de cada institución educativa del país; así como el nombramiento de los faltantes en cada una de ellas; trabajo que ha tenido mayor grado de dificultad este año por motivo de la suspensión de la presencialidad en las instituciones educativas.

Este es un proceso complejo que realizamos llamando a cada una y cada uno de los representantes institucionales que aparecen en las listas de cada estructura zonal, para verificar si aún es representante de la institución, así como sus datos personales y de comunicación.

Una vez realizado el proceso anterior, se procede a actualizar el padrón digital y físico de representantes institucionales, por circuito y por institución educativa, de la zonal trabajada. Así como el grupo de contactos electrónicos de representantes institucionales de cada estructura zonal.

Un beneficio concreto es que se logró crear el padrón de representantes institucionales de la totalidad de estructuras zonales, el cual hasta hace pocos años no existía. Este año se logró actualizar el padrón de representantes institucionales de las 93 estructuras zonales.

Este trabajo conlleva mucho tiempo, es un proceso permanente, debido a que constantemente se realizan cambios de representantes, ya sea por traslados, jubilaciones u otros.

Importantes organizaciones del movimiento sindical nos encontramos en un proceso de unidad de acción sindical, para combatir las políticas, proyectos de ley y medidas impulsadas



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



por los sectores empresariales y el gobierno, que pretenden precarizar el trabajo y actuar contra la justicia social, eliminando derechos laborales, sindicales, afectando negativamente la seguridad social en los momentos en que más necesitamos fortalecerla.

La Secretaría de Organización forma parte del Comando de Lucha de la Unidad Sindical y Social, en representación del SEC. Se ha tenido gran cantidad de reuniones virtuales de este comando, en las cuales se elaboró el Plan de Acción del Movimiento Sindical, se realizan las coordinaciones para la implementación de las acciones contenidas en el Plan de Acción, la organización de acciones tales como las jornadas de caravanas vehiculares, mítines frente a la Asamblea Legislativa, participación en las barras virtuales de la Asamblea, y otras. La Secretaría de Organización elaboró carta para que las afiliadas y afiliados enviaran a las diputadas y diputados, solicitando la no aprobación de proyectos de ley que atenten contra los derechos de las trabajadoras y trabajadores del sector público.

También se han efectuado reuniones plenarios con la totalidad de organizaciones que conforman este esfuerzo de unidad de acción, en las cuales se realizan análisis del contexto político, económico, social, para la toma de decisiones; se evalúan las acciones sindicales desarrolladas, se discuten los objetivos de este proceso de unidad de acción y las medidas contenidas en el plan de acción.

En todo momento, el SEC ha dejado clara su posición en favor del diálogo social, la concertación nacional y la necesidad de un nuevo pacto social, para lograr mitigar el impacto de la crisis provocada por la pandemia y definir medidas que nos permitan superar esta crisis aplicando los principios de la justicia social.

También realizamos reuniones virtuales de coordinación de posiciones políticas y acciones de las centrales sindicales CTRN, CGT, CUT, CMTC y el SEC. La Secretaría de Organización cumple tareas de preparación, coordinación y gestiones para la realización de las reuniones y el cumplimiento de acuerdos, elaboración y revisión de documentos y campos pagados, coordinaciones para la elaboración y envío por parte de las centrales, del documento de propuestas para la reactivación económica y la protección del empleo y para la participación en distintos foros; elaboración de carta de las centrales sindicales y el SEC, dirigida a las diputadas y diputados, solicitando la no aprobación de proyectos de ley que



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



lesionen derechos de las trabajadoras y trabajadores y la promoción de un urgente proceso de diálogo social en el actual contexto de crisis; entre otras.

Desde el año 2016, la Secretaría de Organización estableció coordinación con la Oficina Internacional del Trabajo, con el objetivo de concretar un programa de cooperación técnica entre la OIT y el SEC; es así que en diciembre de 2016, es firmado por el SEC y la Oficina de OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, un acuerdo de cooperación técnica para formar docentes y dirigentes del SEC en materia de Trabajo Decente, Derechos Fundamentales y Agenda 2030, en las diferentes regiones del país.

Dado el éxito e importancia de las actividades realizadas en el marco de este acuerdo, se contó con la anuencia de la OIT para la firma de nuevos acuerdos anuales en 2017, 2018, 2019, con el objetivo de dar continuidad al trabajo conjunto realizado. De igual forma, se logró el respaldo institucional de la OIT y se firma un nuevo acuerdo de cooperación técnica en febrero de 2020.

Por parte de la OIT, el coordinador del programa es Óscar Valverde Giménez, Especialista de Actividades para los Trabajadores; por parte del SEC el equipo coordinador está conformado por Gilberth Díaz Vásquez, Presidente y Fanny Sequeira Mata, Secretaria de Organización.

El acuerdo incluye la realización de actividades formativas en materia de Trabajo Decente, Derechos Fundamentales del Trabajo, Agenda 2030, Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, Seguridad Social, entre otros.

Cabe resaltar que este acompañamiento técnico de la OIT ha sido fundamental para el SEC en temas de gran importancia como el logro de la Primer Política de Salud Ocupacional del SEC, la concreción de los cursos de salud ocupacional y seguridad social con el IDP, el logro del convenio con el Ministerio de Trabajo en materia de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, la inclusión del movimiento sindical en el sistema de gobernanza de la Agenda 2030 en nuestro país, entre muchos otros.

En cumplimiento de la Resolución de Asamblea del SEC en materia de Trabajo Decente y Agenda 2030, estamos liderando un proceso de difusión y capacitación de la Agenda 2030. Para tal propósito, la Secretaría de Organización está realizando un proceso de coordinación y trabajo conjunto con diferentes agencias del Sistema Naciones Unidas, específicamente la



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



Organización Internacional del Trabajo OIT, la Oficina del Coordinador Residente OCR, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.

Este trabajo conjunto inter - agencial incluye la realización talleres en diferentes regiones del país, previo a la pandemia, con la participación de estructuras zonales y representantes institucionales del SEC que servirán como apoyo de un esfuerzo más amplio, de multiplicación en las regiones. En estos talleres se abordaron aspectos conceptuales de la Agenda 2030, los principios de la misma: universalidad, integralidad e interdependencia y no dejar a nadie atrás, cómo se definieron los ODS y el proceso de implementación en Costa Rica, el ODS 8 Trabajo Decente, entre otros temas.

A partir de la pandemia se ha realizado trabajo virtual de coordinación y participación en diferentes espacios. En el marco de esta coordinación, hemos proyectado la realización de actividades formativas en materia de derechos humanos, equidad de género y otros temas de gran relevancia.

Resaltamos la importancia de este esfuerzo en tanto permite ampliar el conocimiento de la Agenda 2030 en un momento de muchos cambios y desafíos para la Agenda de Derechos Humanos en el país; así como fortalecer las capacidades del movimiento sindical para incidir en el cumplimiento e implementación de la misma.

De igual forma, destacamos la relevancia de esta alianza, de este trabajo conjunto de nuestro sindicato con el Sistema de Naciones Unidas y el papel fundamental desempeñado, para este efecto, por la OIT, principalmente por Óscar Valverde, Especialista de Actividades para los Trabajadores, OIT.

Una acción importante de destacar fue la participación en la reunión con la Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas "El futuro que queremos, la ONU que necesitamos: Consulta con Sindicatos". Esta reunión se enmarcó dentro de la campaña de ONU 75, iniciativa de diálogo mundial lanzada por Naciones Unidas en enero de este año, con el objetivo de obtener distintos insumos sobre los desafíos que enfrenta y enfrentará el mundo, y la forma en la que el multilateralismo y la cooperación internacional cumple el rol de contribuir en la construcción de un futuro mejor para todos y todas.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



En el mes de enero del 2018, la Secretaría de Organización del SEC, Fanny Sequeira Mata, se incorpora a un proceso de coordinación con la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para elaborar un convenio de trabajo conjunto para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Para este efecto, realizamos numerosas reuniones de coordinación y construcción colectiva del convenio.

Como fruto de este proceso, el 12 de junio de 2018, Día Internacional contra el Trabajo Infantil, se firmó el “Convenio de Cooperación Intersectorial entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum y el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, con el fin de contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de la persona adolescente trabajadora”.

Este convenio contempla, entre otras, las siguientes acciones:

- Desarrollar y liderar un proceso de análisis sobre las necesidades y el rol de las organizaciones de trabajadoras y trabajadores en la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y protección de la persona adolescente trabajadora, con el fin de construir en conjunto un proceso de capacitación y asesoría, a través de los programas que se establezcan de mutuo acuerdo.
- Implementar procesos de capacitación en el abordaje y en la atención de la problemática del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso.
- Formular y ejecutar planes de acción, y evaluar sus resultados, tales como programas de sensibilización y capacitación de la CTRN y del SEC, dirigidos a la prevención y erradicación del trabajo infantil y a la protección de la persona adolescente trabajadora.

Para su operativización elaboramos un Plan de Trabajo, el cual contempla, entre otras actividades, las siguientes:



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



- Elaborar un diagnóstico con las organizaciones sindicales para identificar cuáles aspectos se deben considerar para definir las acciones respectivas en relación con la prevención y erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso (perfil de entrada, perfil de salida, sindicatos afiliados, zonas vulnerables, caracterización de la población, entre otros).
- Implementar un programa de capacitación con la Junta Directiva de la CTRN, de los sindicatos afiliados y con trabajadoras y trabajadores de la educación afiliados al SEC.
- Elaborar una guía didáctica para docentes y módulos interactivos que sean implementados en población de primaria y secundaria.

Es necesario destacar que este es el primer convenio de esta naturaleza que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social firma con Organizaciones Sindicales.

De igual forma, resaltar el acompañamiento técnico por parte de la OIT, tanto para la elaboración, negociación y firma del convenio, como para su implementación, tanto de Noortje Denkers, Especialista de OIT en esta materia, como del señor Óscar Valverde Giménez, Especialista de Actividades para los Trabajadores.

Con la valiosa cooperación técnica de la OIT, concluimos ya la fase de diagnóstico, se diseñó la metodología de los grupos focales y se aplicaron; de igual forma los instrumentos de diagnóstico de conocimientos y experiencias previas, así como de necesidades de capacitación en materia de prevención y erradicación del Trabajo Infantil. El diagnóstico se trabajó con la dirigencia de las estructuras zonales y fue ya sistematizado. Gracias al valioso respaldo del señor Óscar Valverde, la OIT apoyó con la contratación de un consultor para colaborar con esta tarea. En este momento nos encontramos en la fase de publicación del Informe Final de Resultados del Diagnóstico, así como de su Resumen Ejecutivo. “Informe final de resultados del Diagnóstico de necesidades de fortalecimiento de capacidades de actores clave que forman parte del SEC y de la CTRN sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de la persona adolescente trabajadora”.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



Con base en los resultados del diagnóstico, nos encontramos en el proceso de diseño del programa de capacitación dirigido a las Juntas Directivas de los sindicatos afiliados a la CTRN y a trabajadoras y trabajadores de la educación afiliados al SEC. Se diseñarán cursos virtuales sincrónicos y asincrónicos para desarrollar a partir del próximo año, así como cursos presenciales para cuando finalice la pandemia. Para este trabajo también contamos con el apoyo técnico de la OIT, tanto de los dos especialistas anteriormente citados, como de una consultora contratada por OIT para este efecto.

Costa Rica fue uno de los países firmantes de la Declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030, donde se compromete a movilizar los medios necesarios para implementar su Agenda a nivel nacional. Y tanto a este nivel como en el internacional, el movimiento sindical es un actor esencial para la construcción democrática del modelo de desarrollo, y para contribuir a lograr avances reales en las metas de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, de importancia suprema para todo el planeta, entre los que se encuentran la erradicación de la pobreza, poner fin al hambre, educación inclusiva y equitativa de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, entre otros igualmente trascendentales.

Esta Agenda incorpora el tema de trabajo decente, porque es indispensable que existan empleos de calidad, con reconocimiento salarial justo, condiciones laborales seguras, con pleno acceso a seguridad social, sin ningún tipo de discriminación, para acercarse a un verdadero desarrollo humano y desarrollo sostenible.

En el mes de setiembre de 2016, se firmó en nuestro país el Pacto Nacional por el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030. Fue firmado por instituciones públicas y privadas, tales como la Presidencia de la República, la Presidencia de la Asamblea Legislativa, la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Supremo de Elecciones, las Universidades Públicas, el sector empresarial representado en UCCAEP, diversas ONGs, entre otros. A partir de ese momento la OIT inicia un fuerte trabajo para lograr la inclusión del movimiento sindical en este Pacto.

Producto del trabajo realizado por la OIT y la seriedad con la que fue asumido el tema y el trabajo realizado, el día 5 de diciembre de 2017, el movimiento sindical costarricense firmó su adhesión al citado Pacto Nacional.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



El Pacto fue firmado por todas las centrales sindicales y el SEC, con la entonces Ministra de Planificación, Olga Marta Sánchez, en presencia y auspicio de la Directora de OIT para Centroamérica, Carmen Moreno y de la Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica, Alice Shackelford. Es importante señalar que, aún siendo parte de una central sindical, el SEC es el único sindicato firmante, en reconocimiento al papel de vanguardia asumido en este tema.

Desde que se inicia el conocimiento y discusión del tema a nivel sindical, el SEC empieza un fuerte trabajo en coordinación con la OIT, siendo Fanny Sequeira Mata, Secretaria de Organización, la coordinadora de este trabajo.

En la Asamblea Nacional Ordinaria del SEC del 2017, se aprobó la “Resolución Sobre Trabajo Decente y Desarrollo Humano” y en la Asamblea del 2019 se aprobó la “Resolución sobre el fortalecimiento organizativo del SEC para garantizar el presente y el futuro del Trabajo Decente en el marco del Pacto Nacional por los ODS y la Agenda 2030”; ambas resoluciones fueron presentadas por esta secretaría y refuerzan el compromiso institucional del SEC en esta materia.

A nivel nacional, se ha creado un sistema de gobernanza para la implementación y seguimiento de los ODS, el cual incluye un Consejo de Alto Nivel, liderado por la Presidencia de la República, una Secretaría Técnica, coordinada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y un Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel con representación de los sectores firmantes del Pacto.

Con la firma del Pacto, el movimiento sindical se incorporó a este sistema de gobernanza, específicamente en el Comité Consultivo, en el cual nos encontramos participando activamente, ya que una de las tres personas que representa al movimiento sindical en este Comité, es la Secretaria de Organización del SEC, Fanny Sequeira Mata.

Es necesario resaltar que para la firma del Pacto y adhesión a la Agenda 2030 y los ODS por parte del movimiento sindical, fue fundamental el trabajo liderado por la Organización Internacional del Trabajo OIT, con especial mención a Óscar Valverde Giménez, Especialista de la OIT en Actividades para los Trabajadores, así como el apoyo de la Oficina del Coordinador Residente OCR y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



A partir de la toma de posesión del actual Gobierno en mayo del 2018, se incrementó la conflictividad social y laboral, estancándose los espacios de diálogo social y el trabajo tripartito. El propio Comité Consultivo se reunió muy pocas veces a partir de esa fecha. En el presente año el Gobierno presentó en junio una propuesta del II Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 en el país, de modo precipitado, incompleto y con enormes lagunas y omisiones de responsabilidad por su parte, sin permitir su discusión o debate, presentándolo así en el Foro Político de Alto Nivel sobre ODS, de Naciones Unidas que se desarrolló en el mes de julio.

Ante este hecho, la Secretaría de Organización elaboró, en coordinación con las centrales sindicales, un documento dirigido a MIDEPLAN con la posición del movimiento sindical, de las centrales sindicales, en relación con el Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 elaborado por MIDEPLAN y coordinó la socialización de este documento con diversas instancias nacionales e internacionales, así como la comunicación con la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo de CSA y de CSI para hacer circular este documento y la posición sindical en relación con el Informe Nacional Voluntario.

El 9 de setiembre del presente año se realizó el evento de Aniversario de la Firma del Pacto Nacional para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica, organizado por MIDEPLAN. El evento contó con la participación de los actores que conforman el Comité Consultivo. MIDEPLAN compartió lo que, a su consideración, fueron los principales hallazgos del Informe Nacional Voluntario 2020 sobre la Agenda 2030. Como representante del movimiento sindical en el Comité, la Secretaría de Organización expuso la posición sindical en relación con el proceso mediante el cual se elaboró el II Informe Nacional Voluntario y entregó el documento en el que se plasma dicha posición: “Planteamiento sindical para mejorar el funcionamiento y los procesos de diálogo y consulta en el Comité Consultivo y con la Secretaría Técnica”, el cual fue elaborado por esta Secretaría en coordinación con las centrales sindicales.

Desde la óptica sindical el informe tiene aspectos valiosos de análisis y datos importantes para apreciar progresos relativos en determinadas áreas, pero en otros apartados hay



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



omisiones o falta de análisis suficiente para fundamentar progresos significativos en indicadores vinculados a varios ODS.

El caso más ostensible es el del ODS8 Trabajo Decente, el cual está íntimamente relacionado con los puntos de entrada del informe, y es clave para la supervivencia, la convivencia y los medios de vida de las personas. Su presencia en el informe es casi marginal, a pesar del declive severo en los indicadores de trabajo decente y de crecimiento económico. Es obvio que las medidas de políticas públicas para el logro de las metas del ODS8, han sido descuidadas, omisas en diversos planos, o inexistentes en otros, lo que ha llevado a cotas históricas de desempleo, informalidad y desigualdad. La pandemia encontró al país en esas condiciones y está agravando peligrosamente la situación económica, laboral y de sostén familiar. La OIT tiene datos elocuentes de la situación nacional del mundo del trabajo, así como de las condiciones laborales, el empleo, los salarios, la seguridad social, la libertad sindical, y otros aspectos claves del ODS8, que no han sido considerados en este informe, por lo que no se pueden asumir la consecuentes conclusiones y lecciones aprendidas en este importante campo. En materia de derechos humanos hay algunos vacíos importantes.

En cuanto al proceso, el informe, para el movimiento sindical, no fue elaborado de modo suficientemente inclusivo. No hubo el espacio adecuado y la necesaria dedicación al análisis del informe y de los diversos aportes de los actores, ni pudo saberse con precisión que aportes dio cada sector. Se dice, por ejemplo, que las universidades dieron sus aportes (vía CONARE), pero no se reflejaron como tales en el borrador incompleto que se nos entregó, ni de otros posibles autores parciales, lo que se requiere para tener una visión general y apreciar mejor el sentido integral de las colaboraciones. Se quiso hacer un inventario con una encuesta en línea de lo que cada actor hacía por separado en materia de ODS, y eso, sumado a los informes de gestión favorables de las instituciones gubernamentales, fue reconvertido por MIDEPLAN en el informe final para Nueva York, sin mayores discusiones o clarificaciones. Se escatimó información clave para nuestro análisis y para un auténtico debate e intercambio comprensivo de propuestas.

No estamos de acuerdo con la forma en que la Secretaría ha hecho su esquema burocrático de participación e incidencia del Comité y de inclusión de los actores en la elaboración del informe, porque adolece de lo que se pregona; creemos que no es esa la mejor manera de



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



potenciar una labor plenamente participativa con el Comité. Hemos percibido unilateralidad, sesgos, falta de ecuanimidad e incluso favoritismos en la atención a ciertos sectores cuya influencia para el informe ha sido privilegiada.

El Decreto de creación del Comité Consultivo (DE-40203) establece que debe servir *“como espacio de concertación y diálogo para asesorar al Consejo (de Alto Nivel) en la implementación de los ODS en el país”* (art. 7 del Decreto). No es diálogo ni concertación social usar en su lugar un mecanismo aislado de encuesta en línea sobre lo que cada cual hace en relación con los ODS, para que luego MIDEPLAN lo utilice a discreción. La Secretaría Técnica debe garantizar la misión decretada para el Comité. Ese tipo de consultas incompletas o parciales no son consistentes ni con el decreto citado, ni con los principios del diálogo social efectivo que las NNUU promueven para favorecer la participación real, representacional, con significación colectiva, y con la capacidad de seguimiento y entrega de cuentas que caracteriza a las democracias reales. La escasa retroalimentación es un signo claro de un proceso insuficiente y poco participativo.

MIDEPLAN asumió el compromiso de reactivar el Comité a partir del setiembre del presente año, y la Secretaría de Organización reiteró la necesidad de un verdadero proceso de diálogo y participación para el próximo III informe nacional voluntario en junio 2021, exponiendo las falencias y carencias que tuvo el proceso anterior, aquí brevemente resumidas, en especial por el notable déficit en el ODS8, que el Gobierno dejó sin contenido, como en varios otros, sin dar cuentas de su ausencia gestión en este campo, y su grave incapacidad para generar trabajo decente, empleo y formalización laboral.

La Red Sindical de Cooperación al Desarrollo es una iniciativa de la Confederación Sindical Internacional CSI que agrupa a diversas organizaciones sindicales nacionales afiliadas a la CSI y, en nuestro caso, a la CSA organización regional de las Américas de la CSI.

El objetivo de la Red es aportar la perspectiva sindical a los debates políticos y mejorar la coordinación y la eficacia de las actividades sindicales relacionadas con la cooperación al desarrollo. A tal efecto, la Red busca:

- Llevar la voz de los sindicatos en los procesos de establecimiento de políticas sobre desarrollo, promoviendo el Programa de Trabajo decente (protección social, diálogo social, derechos laborales).



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



- Mejorar la coordinación y eficacia de las iniciativas sindicales de cooperación al desarrollo.
- Desarrollar las capacidades de las organizaciones sindicales.

A partir de junio del presente año la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum fue incluida en la Red de la CSA, y por el trabajo que realiza en materia de Agenda 2030, Fanny Sequeira Mata, Secretaria de Organización del SEC, fue designada para integrarse a esta Red en representación de la CTRN.

Desde ese momento se han realizado diversas reuniones virtuales, sobre el trabajo que realiza la Red, la actual campaña Es Hora del 8 (ODS 8 Trabajo Decente), objetivos y productos de la campaña, el trabajo que se realiza en el país en materia de Agenda 2030, plan de trabajo, información sobre la Red; coordinaciones con CSI y CSA, entre otras.

Entre otras tareas, se ha enviado información a la CSI sobre el proceso desarrollado en materia del acuerdo inter agencial con Naciones Unidas sobre la Agenda 2030 y el ODS 8, para ser compartido con las organizaciones sindicales de todos los continentes; participación en el evento “El rol de los sindicatos en el seguimiento de la Agenda 2030 en el Marco de la Reforma de Naciones Unidas”, organizado por ACTRAV-OIT en Colombia, los días 21 y 22 de setiembre. El objetivo general del evento fue “Contribuir con los representantes sindicales nacionales en su actualización sobre la Agenda 2030, los mecanismos de Naciones Unidas para su ejecución, para elaborar un plan intersindical y una hoja de ruta que oriente la participación de las organizaciones sindicales en el monitoreo e incidencia en los espacios impulsados desde la Oficina del Coordinador Residente y demás agencias del Sistema de NNUU en Colombia”, el día 22 la Secretaría de Organización del SEC expuso el tema “La Agenda 2030 y seguimiento de su implementación por el movimiento sindical, la experiencia en Costa Rica”. También participó en el webinar “Respuestas sindicales para la Década de la Acción de los ODS en América Latina y el Caribe”. En este seminario web se analizó la estrategia de las Naciones Unidas y la OIT para la Década de la Acción de los ODS en América Latina, y se discutieron acciones de seguimiento para reforzar el dialogo nacional entre ONU/OIT y las centrales sindicales nacionales, para asegurar una recuperación del COVID-19 basada en el trabajo decente y acelerar a la Década de Acción de los ODS. En



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



este evento también expuso, la Secretaría de Organización, la experiencia de Costa Rica, dando énfasis al trabajo realizado con OIT y el Sistema Naciones Unidas. Contó con la participación de importantes personalidades como Vinicius Pinheiro, Director Regional para América Latina y el Caribe; Rafael Freire, Secretario General de la CSA; Amanda Villatoro, ACTRAV; Giulia Massobrio, CSI, entre otras. Quienes manifestaron su reconocimiento al trabajo desarrollado.

También se trabajó en coordinación para acciones sindicales relacionadas con el Foro Político de Alto Nivel sobre ODS, de Naciones Unidas que se desarrolló en el mes de julio; comunicaciones y coordinaciones con CSI y CSA, entre otras. Como parte de estas acciones, grabación de video sobre la ausencia de diálogo social para la elaboración del informe y la voracidad empresarial de imponer, junto con el gobierno, todos los proyectos de ley y políticas de precarización laboral, contrarias al ODS 8. Seguimiento del proceso de posicionamiento de los argumentos sindicales en relación con el Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 elaborado por MIDEPLAN.

La Secretaría de organización ha participado en gran cantidad de webinarios y reuniones sobre la afectación de la pandemia en el mundo del trabajo y estrategias para enfrentar la crisis desde el movimiento sindical y temas derivados. Lectura y análisis de documentos relacionados; Entre estos, el Webinar sobre el impacto de la COVID 19 en el mundo del trabajo y la organización sindical, el jueves 9 de julio del año en curso, con Oscar Valverde OIT y Oscar Rodríguez ISP.

Reuniones virtuales del Comité Coordinador de la Red SEPA, Red Social para la Educación Pública en las Américas, donde se analizan los desafíos que enfrenta cada organización bajo el contexto actual, informes sobre la situación en cada uno de los países. Diseñamos una serie de webinarios, se reflexionó sobre los objetivos, temática, participantes, personas expositoras, formato, entre otros aspectos. Se realizó la serie de webinarios “La Educación Pública en Tiempos de Pandemia”, buscando analizar el impacto y estado de la educación pública en el contexto de crisis y pandemia, para ello se definieron una serie de temas para discutir entre las diversas organizaciones, y avanzar en la construcción de una agenda de lucha internacional común.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



ACCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación ha trabajado en diferentes actividades, para finales del año 2019 y principios del año 2020 se desarrollaron capacitaciones presenciales. Se coordinó la realización de capacitaciones con las diferentes Secretarías del SEC.

Conjuntamente con la Secretaría de Organización, Secretaría de Juventud y Secretaría de la Mujer, se elaboró la calendarización de actividades a realizar este año, misma que no se pudo ejecutar debido a las directrices emanadas por el Ministerio de Salud, para evitar la propagación del Covid-19.

Uno de los retos más relevantes que lleva esta secretaría es la creación de una plataforma virtual que favorezca la ejecución de distintos cursos necesarios para el crecimiento personal, sindical y profesional de nuestras afiliadas y afiliados; con la idea de superar las barreras del distanciamiento y el condicionamiento de tiempos específicos.

Se continúa con la investigación de “Aulas Virtuales”, pues es a lo que el SEC quiere llegar en un futuro, con el fin de brindar una mejor formación, tanto sindical, como curricular y por ende crecimiento personal.

Las nuevas herramientas exigen cambios estructurales como respuesta a generaciones, que de forma acelerada automatizan procesos como respuesta a la facilidad con que se exponen a la tecnología.

Los docentes, están llamados en primera instancia a conocer las herramientas o aplicaciones que dan soporte en las plataformas virtuales, e incursionar en estas modalidades para dar respuesta a las necesidades del estudiantado.

La utilización de los entornos virtuales de aprendizaje trae consigo una serie de ventajas al incluir lúdica e interacción en los recursos que se implementen, de ahí la importancia de incluir sus bondades en la mediación pedagógica.

Basta enfrentarnos a momentos de crisis, para sopesar las exigencias en los cambios a los que estamos sujetos como seres humanos, y hoy en día, una situación específica nos exige confrontar este tema.

Ante la emergencia mundial que estamos resistiendo, por la propagación del virus Covid-19, en el SEC surge una reflexión: “¿Estamos preparado para enfrentar procesos educativos a



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



distancia en todos los niveles?, ¿o esta inmersión en los entornos Virtuales de aprendizaje han sido delimitados a los grados superiores?”.

Miles de docentes, en Costa Rica, fueron reclusos en sus casas ante la eventual emergencia sanitaria, y es apremiante ver cómo, solamente una cuarta parte de estudiantes y docentes de secundaria emplea plataformas virtuales o aplicaciones que permitan manejar clases a distancia, esto nos demuestra, que es hora de replantear el ejercicio docente y los retos de cara al siglo XXI.

La política educativa es clara en sus principios y fundamentos, pero en los cambios de la reforma curricular a lo interno del Ministerio de Educación Pública han sido lentos.

A partir de este año (2020), es que se inició con la implementación de una caja de herramientas que incluía la incursión en el mundo de los entornos educativos virtuales, pero lamentablemente, esta crisis mundial de salud corta los procesos y les exige a los docentes a retirarse a sus casas sin antes dominar las herramientas que en ella se encontraban.

Ante ello, queda en evidencia que, si cada educador no asume con responsabilidad y principios autodidactas las nuevas exigencias, difícilmente pueda prepararse para lo que se avecina, ya que, en estos momentos, la resistencia al cambio simplemente no es una opción. El SEC en el inciso C del artículo 13, del Estatuto del SEC delimita como uno de sus objetivos “Incidir en la implementación de los planes y programas orientados a la formación y capacitación de las trabajadoras y los trabajadores de la educación, para una formación integral que garantice los principios, fines y objetivos de la educación costarricense”, dejando sobre la mesa, que la reinversión y la reformulación de modalidades y estrategias en el SEC, es una de las tareas a las que ha sido llamado.

La reinversión de la modalidad formativa virtual lleva una serie de procedimientos, los cuales incluyen la revisión, adaptación y mejora del diseño metodológico de los cursos, las actividades de evaluación, la validación de los mismos, la estructura de la página y sus herramientas. Así mismo, en coordinación con los departamentos de Informática y Relaciones Públicas se elaboran 4 videos introductorios que detallan los pasos para inscribirse e ingresar a la plataforma, así como un video introductorio en el que se explica el alcance de la plataforma, cómo se ingresa y se motiva a tener una actitud participativa entre las personas involucradas.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



El primer curso está estructurado con contenidos básicos sobre el SEC, la intención del mismo es conocer el sentido de las organizaciones sindicales, la importancia de las mismas y reconocer el SEC como sindicato auténtico, sus luchas importantes, su estructura organizativa y la importancia que reviste para el magisterio nacional.

Otro de los proyectos que la Secretaría de Educación ha iniciado es el de crear un catálogo de cursos, talleres y charlas que permita acceder, de forma funcional y por temas, a las herramientas formativas que el sindicato posee con el fin de robustecer tanto la consolidación en instrucción sindical, como en temas sindicales, curriculares o de interés variado para la afiliación.

Este proyecto le permitirá a las Estructuras Zonales, contar con un amplio abanico de oferta formativa con la que podrá enriquecer su Plan de Trabajo en función de las necesidades e intereses de las distintas regiones.

De forma paralela, se trabaja en la elaboración del diseño metodológico de talleres dirigidos a nueva a filiación y Representantes Institucionales, con el fin de establecer una línea de trabajo asertiva, con representantes formados en materia sindical básica, que reconozca la importancia y el alcance de nuestra organización sindical. Así mismo, se ha trabajado en la construcción de una estrategia para incluir en los talleres formativos el estudio y el análisis del libro de los 50 años del SEC.

Otra de las iniciativas que este año asumió la Secretaría de Educación fue la programación de talleres sobre Política Curricular, en un inicio fue proyectado para su aplicación en regiones periféricas, específicamente en la Zona Sur (Zonales 74 San Vito, 75 Agua Buena, 76 Limoncito y 77 Sabalito); y algunas regiones del área metropolitana (que posteriormente serían replicados en las demás regiones del país). En el mes de marzo, inicia con un grupo de participantes (docentes de primaria y secundaria) afiliadas y afiliados de la Zonal 74 San Vito; quienes han manifestado un gran interés en ser partícipes de esta iniciativa del SEC. Este primer grupo ha dado un resultado positivo y ha generado muchas expectativas. Se le brindó seguimiento a la entrega de trabajos del grupo y se llevó a cabo la revisión de las tareas entregadas y análisis de los aportes obtenidos en este primer módulo; debe aclararse que por la pandemia debió suspenderse.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



Todavía quedaron pendientes a desarrollar dos talleres, los cuales serán reprogramados, una vez que finalice esta pandemia y que el Ministerio de Salud dé autorización para realizar actividades presenciales.

Se inicia, la elaboración de propuestas de temas a tratar en el “Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense”; es importante señalar que se canceló el “Grand Parade” por las Directrices emitidas por el Ministerio de Salud que prohíben el desarrollo de eventos masivos. Se coordina con las Secretarías de Juventud, Organización y Relaciones Públicas para realizar de manera virtual el Foro “Recorriendo el camino Afro del Caribe costarricense”.

Se está trabajando en la producción de un documental en el que personas conocedoras de la Cultura Afrocostarricense nos hablen de su historia, sus costumbres y tradiciones, con la finalidad de conocer, rescatar y conservar ese importante aporte para nuestro país. Para ello, se coordina con la Señora Alejandra Mc Cook Oviedo, limonense, Gestora Académica de COLYPRO, y muy conocedora de las raíces de su pueblo.

Diariamente, se da la revisión, organización, respuesta y archivo de los correos institucionales recibidos, así como la redirección de aquellos que se refieren a departamentos específicos. Se ha seleccionado información actualizada para mejorar la calidad de documentación que se encuentra en la pestaña de Educación en la Intranet, con el fin de que la afiliación encuentre recursos valiosos al visitar la página y desarrolle el sentido de pertenencia e identidad SEC.

Se realiza un análisis de la plataforma del SEC, con la finalidad de conocer acerca de la intranet, coordinar el trabajo necesario, datos relevantes y material para incluir en la Página de Intranet de la Secretaría de Educación, así mismo se ha valorado coordinar con la Secretaría de Relaciones Públicas para cambiar la Página web del SEC en la parte correspondiente a la Secretaría de Educación, con el objetivo de que sea más atractiva a la afiliación y público en general.

Se coordinó con las demás secretarías para que envíen el reporte de cada charla, taller o capacitación virtual que estén realizando.

Se trabaja en la temática de la Asamblea Nacional, esto tomando en cuenta el contexto y realidad que vive el país en los aspectos político, económico, social y por ende educativo,



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



con el fin de iniciar la construcción del Plan de Asamblea, en el cual se incorporará un Foro Educativo y una Conferencia con temas políticos, económicos y sociales. Se proyecta traer panelistas de OIT, Estado de la Nación, MEP, UCR, entre otros, además de nuestro presidente. Para este mago evento se programa, además, una serie de presentaciones artísticas y rifas para que la afiliación en general la disfrute.

Se ha trabajado en la elaboración de material de recursos de apoyo lúdico y pedagógico para estudiantes y docentes, incluyendo en sus actividades ejercicios que funcionen como apoyo curricular en tiempos de pandemia. Este material se compila y le da cuerpo a lo que hoy es el Suplemento Educativo. Este trabajo incluye el diseño y la preparación de guías prácticas que sean de fácil dominio para docentes y padres de familia. Dentro de las temáticas se incluyen ejercicios de lógica, deducción, cálculo matemático y razonamiento de fácil resolución y con un sello de autenticidad que se demostró en su aplicación.

A este Suplemento Educativo se le dio el nombre de “El saber es poder”, que sirve de apoyo para el desarrollo de habilidades, y por ende para la auto construcción de conocimiento en las niñas, niños y jóvenes. Son herramientas para el trabajo docente y guía para los padres de familia en el hogar. Se han editado cuatro suplementos y se está trabajando en el quinto.

En el mes de agosto concluyó el Curso Virtual “Formando Líderes Sindicales con el Grupo Focal N°1. Se realizó la validación de dicho curso con sus participantes. Lo que dio como resultado, una buena aceptación del mismo entre los dirigentes que lo llevaron. En su mayoría muy buenos análisis y expresan que el curso es muy acertado para su función como dirigentes y para su crecimiento personal.

También se inició el curso virtual con el Grupo Focal N°2 con 13 participantes. Cabe mencionar que se inició en el momento en que los docentes estaban trabajando en la confección de los informes del trabajo con sus alumnos que debían enviar al MEP, razón por la cual en un inicio hubo ciertos problemas con la entrega de las tareas. Se continuará con un grupo de dirigentes que estén a cargo de las Secretarías Generales en las Juntas Directivas Zonales.

Se está trabajando en la recopilación y actualización de datos sobre todas y todos los dirigentes y afiliados que han participado en los diferentes cursos, talleres o capacitaciones



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



que el SEC ha dado. La idea de este ejercicio es tener un registro de todas estas personas que han recibido un certificado por su participación.

ACIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

En el mes de noviembre 2019, la secretaría inicia con el trabajo de preparar la actividad de la Conmemoración del “Día Internacional de la No Violencia contra La Mujer, 25 de noviembre 2019”. Se realizó en Pepper’s Club, en donde se organizó para lanzar la campaña en contra de la violencia que sufren las mujeres en el ámbito laboral en conjunto con la OIT. Se realizan 5 videos cortos para el Proyecto de CODESARROLLO, donde 5 compañeras exponen las diferentes formas de violencia que sufrieron en el ámbito Laboral, Político y Personal, exponiendo su testimonio y la forma en que rompieron esos patrones de Violencia. Como actividad artística se realizó el concierto con el grupo Claroscuro, reconocido por ser una agrupación que en su contenido musical, insta a las mujeres a romper con los patrones patriarcales y a trascender en la sociedad como fuerza viva, activa y transgresora.

Se participa en la Marcha del Día de la No Violencia contra la mujer, del 25 de noviembre, organizada por el INAMU. Para esta actividad se elaboran alrededor de 50 manos con el logo de la OIT, para que las personas lleven el logo de alto a la violencia; también se hace toda esta actividad para exigir la ratificación del convenio 190 de la OIT en Costa Rica. Se reflexiona acerca de que la violencia y el acoso repercuten negativamente en la participación de las mujeres en el mundo del trabajo.

El SEC condena tales prácticas y reclama la ratificación del C190. Se crea un video sobre esta temática para apoyar la iniciativa y se acuerda incorporar este tema de forma transversal en todas las actividades sindicales.

Se participa en el Encuentro Regional de la RED de trabajadoras de la Educación y del V encuentro del Movimiento Pedagógico Latinoamericano del 2 al 5 de diciembre 2019, Curitiba Brasil, en donde se abordan temas de trascendental importancia para comprender las acciones políticas y sindicales que las organizaciones afiliadas a la Internacional de la Educación ejecutan para garantizar espacios libres de discriminación en sus respectivos países.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



Se realiza la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el día 9 de marzo 2020, en el Auditorio del TEC, en la Sede de San Carlos, en donde se ejecutó un acto protocolario en función del Rol de la mujer en la sociedad, y su incidencia en los espacios en que se desempeña. Se realizó una presentación del grupo de música del TEC y la obra de teatro por parte del grupo de teatro “IMPRO-San Carlos” esta actividad fue muy particular por que se logró llevar la actividad, a otro lugar fuera de la capital.

La Secretaría de la Mujer se ha mantenido en constante comunicación con sus 93 Secretarías Zonales a través de sus chat. Se mantiene la línea de Whatsapp abierta para atender consultas específicas que surjan. Con respecto a los correos electrónicos personales e institucionales se canaliza la gestión para la revisión, respuesta y archivo de los mismos, así como para la atención de preguntas. Se realiza actualización de datos de las Secretarias de la Mujer en todas las Estructuras Zonales.

La Secretaría de la Mujer del SEC Integra a la Comisión de Género de la CTRN. Dicha Comisión realiza un trabajo con otros sindicatos y Confederaciones de Costa Rica, con el acompañamiento de la CSA, OIT, INAMU, MTSS entre otras organizaciones. Este año por motivos de la pandemia las sesiones de trabajo se han ejecutado vía Zoom en espacios de diálogo, reflexión y disertación en donde se ha externado la preocupación de la doble jornada de la mujer, el aumento en los femicidios y el aumento del desempleo que sufren las mujeres. Otra de las acciones ha sido la integración en la Red de Mujeres Sindicalistas, en el marco de una nueva normalidad, y se trabaja para establecer alianzas para ser parte de otras redes de mujeres nacionales e internacionalmente.

Se da la participación en sesiones de trabajo en la Comisión de Apoyo y Género de la CTRN, y en la Red de mujeres de la IE (Trabajamos en el Plan de Acción de la IE)

Se envía propuesta de FLACSO al DEN, sobre la investigación de la violencia que sufren las mujeres en el MEP (Esta propuesta se envió, pero quedo pendiente de aprobación)

Se trabajó en la elaboración de la propuesta del Plan Anual para Codesarrollo, contemplado del 1 de mayo 2020 al 31 de abril 2021, tomando en cuenta las variaciones que por la particularidad del COVID-19, las distintas organizaciones han debido incluir.

Se da a conocer la labor en la propuesta de FLACSO, en materia de género que incluye una investigación en el Magisterio Nacional para determinar la incidencia de la violencia que



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



sufren las mujeres en el MEP. Ésta es una nueva propuesta para el plan de proyecto de Codesarrollo. La justificación que se detalla a continuación:

“El tema de la violencia y el acoso en los centros educativos está siendo abordado ampliamente cuando se trata de violencia escolar o bullying, esto por los altos porcentajes de niños, niñas y adolescentes que lo han vivido en su periodo escolar o de secundaria.

Según (Ramirez, 2015) este abordaje se traduce en acciones concretas desde el Ministerio de Educación Pública como con la Circular DM-024-05-2015 en donde se declaran todos los espacios del MEP libres de discriminación y violencia. De igual forma esta la Circular DM-044-2018 del MEP sobre instrucciones de prevención, investigación y sanción del hostigamiento sexual en el Ministerio de Educación Pública. Sin embargo, no se ha investigado sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo de los Centros Educativos en Costa Rica. Este proyecto tiene como objetivo conocer diferentes percepciones de las personas trabajadoras del MEP sobre la violencia en el mundo del trabajo del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. Para esto se propone trabajar con el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense y su población afiliada por provincia, la cual pertenece al Título Primero (guardas de seguridad, personal de limpieza, personal de cocina) y al Título Segundo (Personal docente), en un proceso de investigación mixta que tendrá como productos dos informes parciales y uno final sobre las percepciones de las personas trabajadoras del MEP respecto a la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, recomendaciones políticas para el aprovechamiento de ese Informe y material infográfico con fines pedagógicos y de sensibilización.

Tras una búsqueda bibliográfica exhaustiva no se han logrado identificar investigaciones que brinden algunos datos sobre cómo se percibe la violencia en los centros educativos del país desde la perspectiva de las personas trabajadoras del MEP. Recientemente en el 2018 en la Conferencia Internacional del Trabajo, organizada por la OIT, personas expertas señalaron que la violencia en el mundo del trabajo debía abordarse con carácter urgente. En este sentido ellas sostienen que: “Se trata de una cuestión de derechos humanos, y afecta a las relaciones en el lugar de trabajo, al compromiso de los trabajadores, a la salud, a la productividad, a la calidad de los servicios públicos y privados, y a la reputación de las empresas. Tiene repercusiones en la participación en el mercado de trabajo y, en particular, puede impedir



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



que las mujeres se incorporen al mercado de trabajo, especialmente en los sectores y trabajos dominados por los hombres, y permanezcan en el mismo.

A nivel nacional se ha avanzado en la normativa para la prevención y eliminación de la violencia y discriminación por razón de género. Entre el 2007 y 2017 se han realizado modificaciones a leyes existentes, como la reforma a la Ley de Hostigamiento Sexual, la cual amplía el ámbito de protección a las mujeres (tanto en el sector público como en el privado), en el trabajo, en las instituciones educativas, en los establecimientos de salud y otros lugares en los que se manifiesten actos de violencia tales como la violación, el abuso sexual, la tortura, la trata de personas, la prostitución forzada, entre otros. El objetivo de esta reforma es prohibir y sancionar el hostigamiento sexual como práctica discriminatoria por razón de género (Ley No.8805 del 28 de abril del 2010). Igualmente se impulsó el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar (Ley No. 8688 del 4 de diciembre del 2008), el cual pretende fortalecer las condiciones para la coordinación interinstitucional e intersectorial en el seguimiento a las políticas públicas y el seguimiento a la aplicabilidad de la normativa que protege y reconoce la violencia contra las mujeres. Recientemente se aprobó también la Política Nacional para la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades en Costa Rica 2017-2032 y la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre hombres y mujeres 2018-2030 (PIEG 2018-2030). Todo esto permite garantizar que tanto el Estado y sus instituciones, como las organizaciones o instancias defensoras de derechos tengan herramientas legales para la prevención y eliminación de la violencia y discriminación como también para promover la igualdad entre hombres y mujeres.” (Proyecto FLACSO, Anabel Sancho).

En este proyecto se explica la situación que busca un cambio, no solo en su organización, sino además en la sociedad en conjunto sobre el rol de las mujeres en el Magisterio Nacional, pues a pesar de que el sector educativo está integrado en un 80% por mujeres en toda la estructura de toma de decisiones y de representación, las mujeres están subrepresentadas, incluyendo en los propios sindicatos, las organizaciones suelen cumplir con la paridad colocando a las mujeres en los puestos de menor relevancia para no ser amonestados por ley, en virtud de lo anterior el proyecto consiste en empoderar y mejorar el liderazgo de las mujeres afiliadas al SEC para que estén en capacidad de ocupar cargos de representación y



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



de participación real, también como proyecto se incluyó lo siguiente para combatir el COVID-19 .

La etapa de ejecución de este proyecto se vio interrumpida por la pandemia, pues en la fase de aplicación, se debían llevar a cabo una serie de módulos participativos que por razones ya mencionadas anteriormente, limitaban su desarrollo.

De forma paralela, y como complemento a este trabajo de investigación, la Secretaría de la mujer ha participado en diferentes espacios de diálogo, construcción y disertación en temas de género. Se han mantenido diferentes reuniones virtuales con los diferentes grupos de mujeres a los que pertenece la secretaria de la mujer, RED de mujeres IE, INAMU, Mesa de diálogo del Movimiento Feminista y de mujeres -INAMU, Comisión de Género CTRN, donde se tomaron acuerdos para ayudar a las mujeres que en estos momentos de Pandemia del COVID 19, están sufriendo nuevas formas de violencia.

Con base al Plan Estratégico del SEC se programan una serie de actividades, entre las cuales están: Módulos de Formación con la CSA, Codesarrollo, campañas contra la violencia, organización de actividades específicas de la secretaria, posibles alianzas, participación de Redes de Mujeres y los talleres de formación de la Secretaría de la Mujer. (Este plan ha sufrido algunos cambios sin salirnos del tema debido a que este es plan que va ligado al proyecto de codesarrollo, estamos viendo las posibilidades de hacer talleres virtuales).

Con la Comisión de la Mujer y secretarias de la Mujer de las distintas Estructuras Zonales se participa en el Foro Nacional COVID-19, impacto económico, social en las mujeres trabajadoras, programado por la CTRN. En este foro se desarrollaron varios temas importantes, como el gran aporte que están brindando las mujeres en la primera línea de defensa ante la pandemia, así como el aporte en el cuidado de personas adultas mayores y menores de edad, que en su mayoría recae sobre ellas. Se reflexiona que lamentablemente sigue existiendo mucha desigualdad en temas salariales, se aumentó el desempleo femenino, se ha incrementado la violencia en los hogares, así como la pobreza. Este espacio de reflexión denota la importancia de que los grupos de las mujeres estén en pie y en lucha para defender derechos ya adquiridos y para que las mujeres tengan acceso a empleo, salud y bienestar a pesar en los momentos tan difíciles que enfrenta el mundo.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



Se le comunico a la Comisión de la Secretaría de la Mujer, el trabajo que se ha venido realizando durante todo este tiempo de pandemia, la coordinación que se ha tenido con Relaciones Públicas donde se les ha enviado información para que ellos elaboren contenidos que ayuden a las mujeres en estos momentos y también que se les ha colaborado desde la secretaria elaborando cápsulas, también que hemos recopilado información nacional e internacional de cómo el COVID-19 ha afectado a las mujeres trabajadoras en todas sus esferas de incidencia. La Secretaría de la Mujer ha mostrado especial iniciativa en la creación de cápsulas informativas que pueden ser publicadas donde se brinda información de apoyo para las mujeres del Magisterio Nacional, así mismo, ha realizado una exhaustiva investigación sobre información referente a la forma en que la problemática generada por el Covid-19 ha afectado en la vida de las mujeres.

Se brinda seguimiento al proyecto de ley contra el acoso callejero y el hostigamiento. Así mismo se brinda información para realizar denuncias por violencia o acoso sexual y/o laboral y se habilita la línea del whatsapp de la Secretaría de la Mujer para tal efecto.

Se le ha facilitado información a las compañeras que fungen cargos de secretarias de la mujer en las 93 zonales, y se elaboró la campaña infográfica de “equilibrio emocional en tiempos de cuarentena”. Como parte de esta iniciativa programa y ejecuta un taller de técnicas de relajación con la Comisión de la mujer y con la Dirección del Departamento de Trabajo Social.

En agosto del presente año, la compañera Anabel Sancho asume un nombramiento en la Junta Directiva de Caja de Ande, por lo que asume el compañero Wilson Villalobos esta secretaría en cumplimiento del artículo 68 del Estatuto del SEC.

ACCIONES EN MATERIA DE JUVENTUD

Se actualizan los datos de los secretarios y secretarias de juventud, se crean grupos de Whatsapp por regiones para facilitar la comunicación y el envío de información. Se ejecutan una serie de reuniones virtuales con los jóvenes de las 93 zonales para trabajar temas variados y familiarizarles en el uso de herramientas tecnológicas de comunicación



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



Se revisa y se incorporan observaciones al Manual SEC_MEP sobre LGBTI para la respectiva revisión en la comisión y su posterior revisión en el DEN, como una iniciativa que marca una hoja de ruta en la validación de acciones concretas que impulsen ambientes libres de discriminación.

La secretaria de juventud, durante los meses de enero y febrero trabajó en la planificación de su trabajo para el 2020. Este proceso se inició con el fin de continuar un proceso de fortalecimiento, para poder mostrar los resultados de la Política de Juventud y la presentación de una resolución. Con el plan de trabajo realizado en la gestión anterior para este periodo 2019-2022.

La idea se centró en la creación de un espacio que genera instrumentos para continuar un proceso de formación, debate, análisis y elaboración de propuestas que impactan específicamente sobre los y las jóvenes y en general en sus comunidades, asegurando la comprensión y facilitando procesos participativos en las propuestas y alternativas a las políticas sociales y mejorar su posicionamiento en los procesos de incidencia socio-política que los ubicaran en la vanguardia por un mundo más equitativo; sin embargo por la situación pandemia, todo se reformó a realizar actividades propiamente virtuales.

Los objetivos de esta propuesta de formación son:

1. Generar capacidades en la juventud del SEC, para el manejo de los temas LGBTI, Agenda 2030 y la Hoja de Ruta.
2. Crear insumos de planes para fortalecer en sus comunidades y alianzas que fortalezcan la toma de decisiones.
3. Discernir en las acciones para el Taller Nacional.
4. Favorecer la estructura de la Secretaría de Juventud del SEC, estable y canalizadora de las motivaciones de los y las afiliadas más jóvenes
5. Apoyar el trabajo del SEC como sindicato nacional en el marco de las políticas públicas nacionales que sirva como voz y voto la representación de un joven.

Desde el SEC, la Secretaría de Juventud ha demostrado especial preocupación de dos aspectos: uno las condiciones laborales de los y las educadoras en tiempo de pandemia y post-pandemia, dado que las condiciones de exceso de jornada, incluyendo el teletrabajo sin



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



regulación y atendiendo además a las limitaciones y brecha digital del país; y por otro lado la posible deserción del sistema de aquellos jóvenes que no teniendo fácil acceso al internet o por necesidades de ingresos en el seno familiar, decidan abandonar los estudios.

La pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto muchas limitantes que tiene Costa Rica en materia de empleo de los jóvenes, se estima que los y las jóvenes serán uno de los colectivos más castigados, por la pandemia, precarizando más si cabe la empleabilidad de estos.

En su gestión, La Secretaría de Juventud motiva a las personas jóvenes a participar en las actividades propuestas por el SEC en distintos momentos: Foros, charlas, marchas virtuales, análisis de documentos, entre otros.

Se participó en un evento de formación en base a PLADA Y AGENDA 2030; desarrollando los temas;

- El trabajo realizado y por realizar para afrontar la discriminación, resentación de la hoja de ruta acuerdos y compromisos
- Como se pueden organizar los jóvenes en medio de la pandemia.
- Derechos Humanos.
- Asamblea Nacional de la persona Joven.

En el mes de agosto se realizan 7 talleres, donde se agrupan a los jóvenes por provincia. Esto con el fin de tratar temas de interés regional, temas individuales, propuestas para la realización de proyectos dentro de su provincia y de interés comunal. Para reflejar la juventud SEC y la organización misma en espacios abiertos.

El Día Internacional de la Juventud se organizó tan cual estaba programado el día 12 de agosto.

En esta actividad se desarrolla un foro virtual mediante la plataforma ZOOM o Facebook Live, mediante el cual se logre debatir y recopilar la propuesta de los y las jóvenes para esa nueva normalidad.

El foro 2020, se centra en el tema: “Una juventud organizada para el cambio”; y la justificación del mismo se detalla a continuación:

“La pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto muchos de los déficits de Costa Rica en materia de empleo de los jóvenes, se estima que los y las jóvenes serán uno de los



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



colectivos más castigados, por la pandemia, precarizando más si cabe la empleabilidad de estos.

Desde el SEC estamos preocupados por dos aspectos, entre otros, de forma muy especial, uno las condiciones laborales de los y las educadoras en tiempo de pandemia y post-pandemia, dado que las condiciones de exceso de jornada, incluyendo el teletrabajo sin regulación y atendiendo además a la limitaciones y brecha digital del país, y por otro la posible deserción del sistema de aquellos jóvenes que no teniendo fácil acceso al internet o por necesidades de ingresos en el seno familiar, decidan abandonar los estudios.

Por estos hechos, queremos en el día de la Juventud, hacer un foro virtual en el que podamos analizar y elaborar propuestas de trabajo desde lo sindical y profesional, para mejorar nuestro accionar en las comunidades donde desarrollamos nuestra labor docente.

Este foro se realiza con la intención de: Sensibilizar y visibilizar la necesidad de la juventud organizada, preocupaciones, visiones y posibles acciones desde la secretaría.

Tener un espacio de debate y encuentro para dar a conocer el trabajo que desde el SEC se viene haciendo en Defensa de los Derechos en el marco de la pandemia y post-pandemia.” (Propuesta FORO 2020, Diego Córdoba)

Por segundo año consecutivo se suscribe el “Certamen de Juventud” para entregar un reconocimiento al o a los jóvenes destacados con proyectos dedicados a sus estudiantes o comunidad en general. El objetivo de esta iniciativa es reconocer, visibilizar e implementar el aporte de la juventud del sindicato, cuya acción o acciones hayan logrado un impacto positivo en la comunidad o institución, creando oportunidades por y para las personas jóvenes.

Un hecho histórico que asumió la Secretaría de Juventud fue el asignar un nombre al Certamen de Juventud: “Malala Yousafzai”.

La razón de asignarle este nombre, se debe a que Malala Yousafzai es una mujer joven destacada por ser una activista, bloguera y estudiante universitaria pakistaní, residente en Inglaterra desde el atentado sufrido el 9 de octubre de 2012 con 15 años. Ella recibió el Premio Nobel de la Paz en 2014 a los 17 años, convirtiéndose en la persona más joven en acceder a ese galardón en cualquiera de las categorías que se otorga.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



En este concurso en el que se reconoce la labor y el esfuerzo de los jóvenes afiliados al SEC, este año, centrado en 5 modalidades a saber: Educación, Cultura, Ambiente, Innovación (Ciencia y Tecnología), Recreación.

Desde la Secretaría de Juventud se ha venido trabajando años atrás en el desarrollo, implementación del programa “Casas de juventud”. La Casa de Juventud de Puntarenas, ha sido un referente en temas medioambientales, este trabajo estaba para desarrollarse. Este año, debido a la pandemia, no se le logró dar continuidad a las actividades que se habían programado para éstas áreas de proyección social y sindical.

La Secretaría de Juventud, representa al SEC en la Asamblea de la Persona Joven, coordinando la Comisión de Fiscalía. Cabe mencionar que nos acogemos al decreto 42227-MP-S.8. donde se plasma la prórroga o determinación del nombramiento de las organizaciones que estaban próximas a realizar cualquier designación.

Además de posicionar la participación en otras instancias, se continúa con la labor de sensibilización en materia de Derechos Humanos, este año se ha continuado con el objeto de colocar en la agenda sindical del SEC en tema del “Manual del día contra la homolesbotransfobia”, en colaboración con el CIPAC y el MEP, este año, se ha pasado una encuesta de 1000 personas que en este momento está en el proceso de tabulación y elaboración del informe.

Por cuarto año consecutivo el SEC se une a la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la LGBTIFOBIA. En el marco de esta celebración el SEC iza la bandera LGBT en sus oficinas centrales. El izar la bandera representa la lucha a la que se une el SEC por la no discriminación, y el respeto a los derechos humanos.

Se planifica, se programa y se ejecuta un Foro Virtual para la celebración del “Día de la Homolesbotransfobia, efectuado el 17 de mayo, en donde se posiciona el SEC como organización que promueve el respeto por los Derechos humanos y la diversidad, y en especial, por el respeto a la población LGBTIQ, que por muchos años ha estado subyugada a la discriminación.

Para el SEC es importante la promoción de ambientes libres de discriminación, para alcanzar una sociedad democrática, pluralista y diversa. Es por ello que en esta fecha conmemorativa el SEC públicamente posiciona el apoyo a estas luchas.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



Se trabaja en la planificación del foro del “Día de la persona negra y cultura Afrocostarricense” en coordinación con las Secretarías de Organización, Educación y Relaciones Públicas. Se realiza el día 31 de agosto del presente año, vía Facebook live. Con la participación de tres expositores de la zona donde se expusieron temas:

- El papel de la mujer afro en la zona de Limón.
- Barco San Pablo
- Música Calypso y su origen.

Se participa en el I encuentro Iberoamericano de juventudes del 26 al 29 de agosto: organizado por el CONSEPP y del IMJUVE, acá hubo espacios donde se posicionó al SEC en cuanto a su manera de trabajar y la representación a nivel nacional. Aparte se visualiza nuestro quehacer y como somos ente a seguir de las demás organizaciones.

Del encuentro anterior toman en cuenta al SEC para que participe en el encuentro de juventudes Centroamérica, México y el Caribe. Del 27 de setiembre al 10 de octubre.

En este encuentro propiamente primero hablamos de la realidad de las juventudes en tiempos de COVID-19.

También logramos visualizar en el proceso varias plenarias y mesas de trabajo sobre temas específicos como:

- Desigualdades.
- Paz, democracia e institucionalidad.
- Activismo y derechos humanos.
- Emprendimiento e innovación.

Para finalizarse ve el rol de juventudes frente a realidades en Iberoamérica.

Como SEC, el día 4 de Octubre se expone nuestra PLADA, y la hoja de ruta que marca los ODS que seguimos como sindicato.

La Comisión ha trabajado en temas específicos, con logística e ideas para realizar tanto el foro del día de la juventud como para el premio. Revisaron y detallaron cada parte para avalar cada proceso.

ACCIONES EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



El artículo 54 del Estatuto del SEC, cita la conformación del Directorio Ejecutivo Nacional, designado a la Secretaría de Promoción y Relaciones Públicas como uno de sus integrantes, con una función fundamental para el cumplimiento de la misión y objetivos del Sindicato. Si bien es cierto el nombre de la Secretaría abarca únicamente Promoción y Relaciones Públicas, la misma realiza labores de comunicación tanto a nivel externo como interno. Es por eso que, para efectos del presente informe, se distribuyen las labores designadas en el Estatuto, pero bajo el siguiente abordaje multidireccional de acuerdo al objetivo o público:



Bajo este esquema es más fácil comprender el objetivo de muchas de las acciones realizadas, siempre bajo lo designado en el Estatuto vigente, trazando claramente los logros a los cuales se busca llegar. Como todo proceso existen dificultades, principalmente cuando la tarea de garantizar el fortalecimiento del SEC como actor político y social, capaz de velar por los derechos de la clase trabajadora se ve afectado por una pandemia que obligó a implementar



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



casi de inmediato una serie de procesos para readecuar y reinventar la estrategia que se ha venido desarrollando desde hace muchos años.

Es importante destacar como la Secretaría ha tenido una renovación en su ideología de trabajo durante los últimos 3 años, con el objetivo de tener una ruta sistemática con tareas que se ejecuten en beneficio de las gestiones comunicativas y sus distintos fines.

Es así como surgen nuevos proyectos organizados en este concepto que el SEC trae consigo y que se caracteriza por la conformación de esa imagen de un sindicato sólido, innovador, con una visión futurista ante la coyuntura nacional y manteniendo los ideales de defensa de la clase trabajadora que se gestaron desde sus orígenes.

Al final de todo este período, se logró superar las expectativas, haciendo que la afiliación perciba que el SEC es una organización responsable, capaz de incidir por medio del diálogo y la estrategia, en las acciones tanto las que afectan como las que benefician a las trabajadoras y los trabajadores del Magisterio Nacional.

Con relación a la ejecución de las sesiones del CNR la Secretaria de Promoción y Relaciones públicas debió realizar acciones de apoyo específicas. Debido a la pandemia, durante este periodo se han realizado sesiones con el Consejo Nacional de Representantes de manera virtual por medio de la plataforma de ZOOM y TEAMS, en donde el departamento es el encargado de todas las labores necesarias para su ejecución exitosa, comenzando por los preparativos en donde se inicia con un proceso de registro, convocatoria, explicaciones y soporte, seguido por el acompañamiento durante la sesión para que ésta, se desarrolle de la mejor manera, con accesibilidad para todas y todos los participantes, manejando el uso adecuado de la palabra y estando muy alerta ante cualquier detalle que surja y que pueda afectar el proceso comunicativo virtual. Una vez terminada la sesión, el trabajo continúa, ya que se deben pasar informes a las Secretarías de Finanzas, Educación y General, con el detalle de las personas que se conectaron a la reunión, con la lista de asistencia y grabación de la misma, para que se puedan realizar las actas, pago de viáticos y llevar un control de la sesión. Con todo este trabajo se ha logrado ejecutar las sesiones virtuales en tiempo real, demostrando la capacidad de la Secretaría para dar soporte y reinventarse ante las adversidades, ya que esta ha sido la primera ocasión en la historia de la organización en que se opta por este canal comunicativo.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



Las estructuras zonales forman parte de la organización, aunque también del receptor externo del SEC y de nuestra Secretaría de Promoción y Relaciones Públicas. Es por esa razón que a nivel de comunicación y campañas organizacionales, se realizó un trabajo minucioso de diagnóstico referente a la cantidad de afiliación en las distintas instituciones y zonales del país, previa coordinación con la Secretaria de Organización, para lo cual fue necesaria la actualización de datos, permitiéndonos establecer canales de comunicación más certeros, que sirvieran como un primer paso para elaborar planes de trabajo con toda la afiliación.

Uno de los principales logros de la conformación de los grupos en estas estructuras fue el hacer llegar más rápido la información, interactuar y compartir criterios.

Se realizaron una serie de capacitaciones virtuales para la afiliación en general, así como para Centros Educativos y Direcciones Regionales que lo solicitaron, en las cuales se coordinó la participación de especialistas con temas de interés específico.

En estos 12 meses, la Secretaría ha enviado alrededor de 2000 comunicados por medio de WhatsApp para las estructuras, en diversos temas, un logro que además refleja la importancia de haber adoptado esta herramienta.

Durante este periodo, la Secretaría ha realizado un trabajo de difusión de información masiva, a las esferas políticas y sociales del país, incluyendo en esta última a la clase trabajadora del Magisterio Nacional.

Para lograr este objetivo se han utilizado los medios de comunicación disponibles comenzando por WhatsApp, en donde se han creado distintos grupos segmentados de nuestra afiliación, por ejemplo: Estructuras zonales (93 grupos con aproximadamente 1000 contactos), Representantes Institucionales (93 grupos con casi 5000 personas), Agentes de Seguridad (427 contactos), personas que desistieron de la desafiliación (376), Conserjes (75 personas) Cocineras (35). En promedio se envían 500 mensajes semanales personales, por estos grupos, para un aproximado de 20.000 mensajes en 12 meses.

También se envía el Boletín Electrónico (gmail) y a lo largo de este periodo se han enviado 295 comunicados por este medio a una base de datos de correos de 9350 personas.

En cuanto a la gestión de información audiovisual se han elaborado alrededor de 187 materiales en video, contabilizando una audiencia total de 198 mil personas según Facebook Analytics.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



En nuestra labor de informar de manera masiva, hemos tenido una participación en medios de comunicación (sin costo) con un alcance muy alto, lo cual es el resultado del posicionamiento del SEC a nivel de promoción y Relaciones Públicas, sumado a la labor que el personal de la Secretaría realiza para gestionar espacios.

En este periodo se ha logrado la siguiente cantidad de presencias en espacios mediáticos: Prensa digital: 39, TV: 28 presencias, Radio 14.

Esta cobertura mediática, es importante porque hemos logrado en este periodo el apoyo de muchos medios de comunicación, los cuales hacen llegar al pueblo nuestros mensajes. La lista de medios con los que se ha gestionado espacios es: Por ejemplo: Teletica, La Extra, La prensa libre, La nación, La república, El observador, Semanario universidad, Monumental, Repretel, Sinart, Café Política, 7 Días, Columbia, Hablando Claro, Tico Noticias, Charlemos, La voz del Caribe, AM prensa, El Mundo, Nuestro país, El Financiero, El periodico.cr, La Teja, NC11 y El Guardian CR. En este trabajo también se ha logrado una buena relación con medios regionales que nos apoyan con notas informativas, incluso logrando que se nos de apoyo y difusión de comunicados sin ser solicitado por nosotros, es decir apoyados en nuestros comunicados de prensa. Nuestra base de medios de comunicación posee 49 contactos en todo el país.

Durante el periodo se han sacado 6 campos pagados en Diario Extra, 2 en Extra tv, 1 en NC ONCE. La importancia de estos campos pagados ha sido llevar un mensaje oportuno de defensa en momentos críticos, son necesarios porque le cuentan al pueblo nuestra posición ante diversos temas de coyuntura nacional, los cuales por ser una posición organizacional no pueden ser gestionados de manera gratuita ya que van contra la ideología del medio.

Estos campos pagados además son una manera de trascender a nivel mediático de manera general y genuina, ya que cuando se nos brinda el espacio gratuito, puede verse influenciado en su enfoque por el criterio periodístico del medio.

Se han pautado en Facebook 16 publicaciones, con un alcance sumatorio de 897 mil personas, con esto se logra tener una segmentación más certera, ya que esta red social es quizás la de mayor importancia en la actualidad.

En esta herramienta hemos logrado un aumento de 1690 seguidores en este periodo, para un total de 27.221 personas, las cuales ven a diario nuestras publicaciones. También se han



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



hecho 602 publicaciones, para un alcance sumatorio de 2.107.000 personas. Además, se tiene difusión en Instagram, Youtube y Twitter, con el objetivo de diversificar el público meta y el tipo de mensaje.

Con respecto al Programa radial SEC JUNTO AL PUEBLO se han introducido algunas modificaciones de todos los contenidos que permitieron lograr mayor sintonía e interés entre la afiliación y el resto de la opinión pública. Entre las variaciones destacamos la inclusión de nuevos voceros y la cobertura de acontecimientos relevantes. Uno de los logros de este programa es la audiencia, que mensualmente ronda las 40 mil personas en redes sociales, por lo que en promedio durante este periodo ha llegado a más de 500 mil personas.

La historia del SEC cita que el Periódico el Educador, inicialmente se llamaba el Maestro Rural y existía desde antes de que surgiese el SEC. Este era un intento por informar y promover la lucha por los derechos de maestros que no estaban cobijados y buscaban mejoras en sus condiciones laborales. Sin embargo, los tiempos han cambiado y con la Pandemia se tuvo que implementar la modalidad virtual que hoy se llama Boletín Electrónico del SEC se envía de manera mensual y mantiene un alcance de 45.000 personas, debido a la posibilidad de compartirse en canales adicionales (WhatsApp, Facebook, Gmail).

Este periódico es el principal medio informativo y de defensa para la clase trabajadora, y no genera ningún costo para el SEC, además distintos estudios de alcance han respaldado su importancia como herramienta de masa, incluyendo Vida Plena y COOPEMEMP.

En el marco del 50 aniversario, se cerró el 2019 con una participación en la Vuelta Ciclística, esto fue un logro importante y que fue posible gracias al apoyo de organizaciones como JUPEMA; VIDAPLENA, CSMMN, SSVMN, COOPEMEMP y COOPESANGABRIEL, por lo que el costo para el SEC fue mínimo, no obstante, permitió tener un acceso de 345 espacios en medios de comunicación gratuitos. Además, también permitió acercarse a distintas poblaciones que con las etapas conocieron que existe el SEC, jóvenes, niños, adultos mayores. También se logró elaborar una lista de 144 personas contactos de distintas instituciones, medios de comunicación, empresa privada que eventualmente nos servirán para hacer alianzas comerciales.

Para este evento la Secretaría realizó desde la planificación, búsqueda de patrocinios, coordinación de medios, materiales promocionales, hasta la realización de la misma,



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



cobertura, entrevistas, comunicados, gestión mediática y apoyo total en el posicionamiento del SEC.

En cuanto a promoción se han desarrollado más de 400 formatos distintos de información, desde la Secretaría de Promoción y Relaciones Públicas, para distintas actividades y eventos que se ejecutan en el calendario de la organización incluyendo los virtuales, por ejemplo: afiches, invitaciones, felicitaciones, esquelas, efemérides, informes, reconocimientos etc.

Con el diseño se logra que las informaciones sean más fluidas, directas y fáciles de asimilar. Los temas de enfoque para estos comunicados abarcan lo político, cultural social, deportivo y religioso, siempre manteniendo una línea de respeto.

El objetivo de estas “minicampañas” como lo hemos visto desde el comienzo (más allá de ser un texto o un afiche) es lograr que la afiliación se informe e identifique con los valores y las acciones que desarrolla el SEC.

Para todas las campañas desarrolladas la Secretaría realizó un trabajo logístico que incluyó acciones como: Diseño de programas, afiches, material de apoyo informativo para entregar, promocional para redes sociales, cobertura, convocatoria de prensa, elaboración de boletín, toma de fotografías, coordinación con los lugares donde se realizaba por ejemplo hoteles, salones. También se realiza el proceso de invitación, confirmación y diagnóstico para poder replicar lo bueno y corregir lo no tan bueno en futuras actividades.

Algunos materiales son: Tarjetas de felicitación, Tarjetas de presentación, invitaciones, banners para las secretarías, esquelas, anuncios de la Secretaría General, galería de expresidentes del SEC, Misión, Visión, fotos del Directorio, además de la decoración del Sindicato para diversas fechas importantes, rotulación interna, habladores del CNR, Afiches de efemérides, Propuestas comerciales posicionar nuestros productos por ejemplo promocionales del Periódico, Programa radial, talleres, boletín electrónico, capacitaciones entre otros.

Se imparte al personal administrativo del SEC un taller de Cultura Organizacional para fortalecer la dinámica de atención a la afiliación. Como producto de este proceso se elaboró un Protocolo de atención para afiliadas y afiliados, en el que se escucha de forma personalizada las necesidades e intereses que manifiestan en aras de fortalecer el funcionamiento del SEC.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



En estos espacios se les brinda orientación acerca de la importancia de pertenecer a un sindicato y los beneficios o aportes, que desde el SEC pueden obtener.

Este protocolo se desarrolla por la coordinación de la Secretaría de Relaciones Públicas y el importante apoyo del personal administrativo del SEC.

Parte de los beneficios que el SEC otorga a sus afiliados son los convenios de descuento en diferentes comercios, centros de salud, centros de estudio y centros de hospedaje o recreación, por lo que la secretaría se ha dado a tarea de actualizar y buscar las mejores opciones que ofrecerles.

Durante todo el año se ha trabajado para regionalizar los convenios comerciales indicando su contacto, teléfono y e-mail. Se han concretado en este periodo la siguiente cantidad de convenios: Turísticos 27, médicos 11, educativos 4, ropa y hogar 6, con esto se logra que las personas tengan más opciones y beneficios que solventen sus necesidades.

Se han ejecutado alianzas estratégicas dando apoyo a otras organizaciones como parte de las alianzas estratégicas que tiene el SEC y que van en la línea de un trabajo común con otros entes que persiguen mismos objetivos. Por ejemplo, la OIT, CTRN, IE.

Con estas alianzas se han concretado charlas, talleres y capacitaciones cuyo objetivo ha sido informar de manera oportuna el quehacer en conjunto de estas organizaciones, en pro de la defensa de la clase trabajadora por ejemplo en temas como: La mercantilización de la educación, el Convenio 190 de la OIT, La defensa de los Convenios de Trabajo, La dignificación docente, apoyo a situaciones de injusticia de trabajadoras y trabajadores de la educación, además de campañas en el día de las y los docentes, pandemia entre otros.

La Secretaría de Relaciones Públicas realizó un trabajo de actualización de datos en coordinación con JUPEMA, además se coordinó con diferentes Secretarías, el apoyo en un esquema de trabajo para las personas pensionadas y jubiladas, ya que estas deben ser atendidas con un enfoque distinto a la población activa laboralmente, debido a sus particularidades y necesidades.

Se ejecutó una serie de labores orientadas a informar, destacar la importancia de esta población y trazar rutas de trabajo, capacitación, ocio y resguardo de sus derechos. Actualmente son más de 2000 mil afiliados a los que hay que contactar en este proceso.



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



Otro de los proyectos que ha implementado la Secretaría es la de visitar Centros Educativos para documentar y exaltar a través de videos y entrevistas la labor de las trabajadoras y los trabajadores de la educación, que dan continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje y hacen entrega de alimentos en la complejidad del escenario que ha traído la pandemia.

Se contactaron las y los representantes en puestos de alcaldías, vice alcaldías y síndicos que además son trabajadoras y trabajadores del Magisterio Nacional afiliados al SEC. En este proceso se les envió una nota de agradecimiento y motivación, por ser agentes de cambio en las representaciones de Gobierno local.

Por último, cabe destacar la planificación del Magno Evento Nacional que se ha preparado en honor a Las trabajadoras y los Trabadores del Magisterio Nacional para este 19 de noviembre del 2020.

ACCIONES EN MATERIA LEGAL

El departamento de asuntos legales y laborales se ha mantenido al pendiente sobre aspectos importantes relacionados con la vigilancia, el litigio y la defensa contra las acciones que El Ministerio de Educación Pública ha interpuesto en contra de la clase trabajadora, trámites que realizan de forma expedita y en consecuencia, dándole trámite a procesos que requieren. Así mismo, se ha mantenido al tanto de los proyectos de ley que atentan contra la clase trabajadora (Empleo público, Modificación de jornadas, pago de anualidades, los relacionados con Regímenes de pensión, en especial aquellos que rozan el régimen del magisterio, entre otros...).

Uno de los hechos más relevantes en estos meses de pandemia, ha sido la negociación de la III Convención Colectiva, en un escenario político en el cual, la dirección el gobierno es la eliminación de las convenciones. Se lograron incorporar aspectos importantes como participar en la nueva restructuración del pago de componentes salariales como el Zonaje y el Incentivo al Desarrollo de la Docencia.

Las y los asesores legales han participado activamente en espacios de disertación tanto en el programa radial del SEC, como en Charlas posicionadas por la Secretaría de relaciones



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



Publicas, dirigidas a la población en general sobre temas variados como: Charlas sobre reglamento para conserjes, agentes de seguridad, cocineras, entre otros.

Este departamento se ha organizado con horarios específicos y roles claramente estructurados, realizando la inclusión de reclamos administrativos, seguimiento y actualización de expedientes, escaneo, notificación y archivo de expedientes, elaboración de recursos de amparo y seguimiento de procesos ordinarios laborales,

Cuando hay expedientes que requieren algún documento en específico, se contacta la persona afiliada para coordinar el envío de este. Se escanean documentos recientes y se alimenta el expediente de cada afiliado en el sistema con la información reciente.

Se procede a detallar todos los reclamos nuevos recibidos, así como todos aquellos expedientes que se les debe dar seguimiento y han sido tramitados a la fecha, correspondientes tanto al sistema viejo como al nuevo del departamento.

En el mes de marzo se hicieron cambios radicales por la situación de salud que vive el país, este departamento se reinventa y realiza ajustes de roles de trabajo con las personas que lo integran, tomando en consideración las particularidades de salud, las características profesionales y de contacto a las entidades que requerimos para la información al afiliado (a), incursionamos una estructura más tecnológica de la que se venía trabajando.

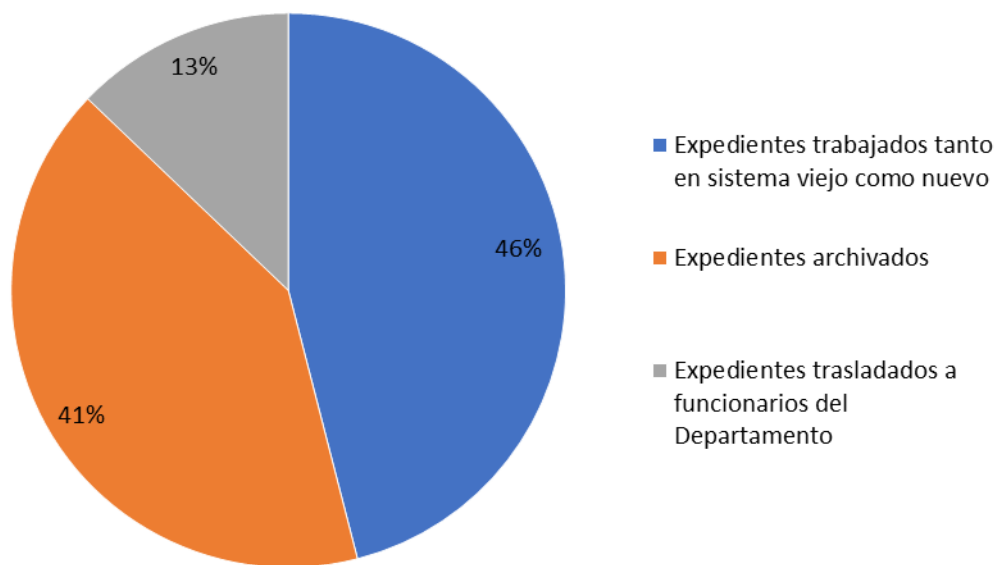
Los expedientes después de marzo a hoy que han ingresado ha sido por el trabajo del Chat de Laborales y Legales que abrió la puerta virtual del Sindicato y que este con un horario de 6:00 a.m. hasta las 08:00 p.m., entendiéndose que de igual el correo de legal y laboral ha sido el otro medio importante de comunicación.

Expedientes nuevos	534
Expedientes tramitados	5.160
Afiliados atendidos	55
presencialmente	
Afiliados atendidos	66
virtualmente	
Reclamos ZMD	760

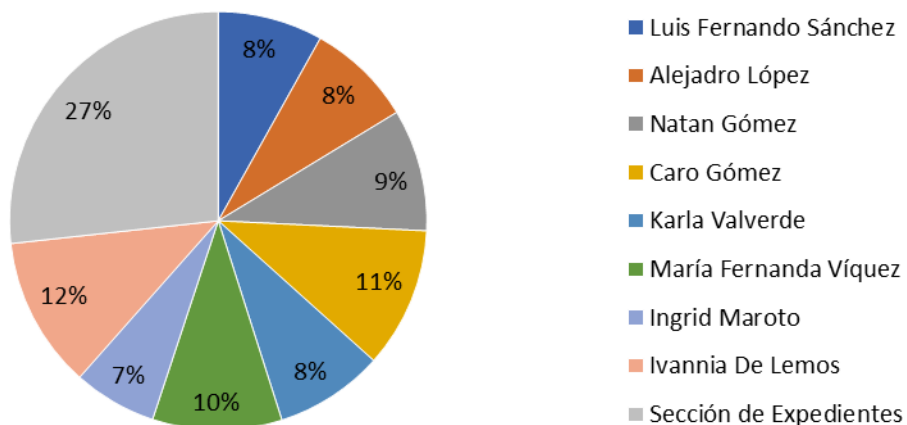


Llamadas directas del Chat de 57
Laborales y Legales

Procesos del Departamento



Expedientes Tramitados





SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



En el caso de la sección de expedientes son expedientes finalizados, ya para archivar. El tipo de problema que mayormente presenta la afiliación es por no pago o no actualización de Carrera Profesional Docente (se le da seguimiento por medio del acuerdo con el MEP de los 100 casos por mes para la actualización de los mismos). Asimismo, se reciben reclamos también por anualidades, incapacidades, recargos, grupo profesional, ascensos, descensos, traslados, aumentos de lecciones, reubicaciones y readecuaciones por salud, entre otras.

Este año con el tema de no pago ZMD, se llega a tener una cantidad proporcionada de reclamos, distribuidas entre algunos compañeros del Departamento para darle el trámite debido, esto era algo inesperado por lo que se debió reorganizar y ajustar con el trabajo diario.

Por otra parte, durante el año se gestionan distintos procesos de acuerdo a su tiempo establecido por el MEP, como lo son el caso de los nombramientos, concursos, traslados, entre otros; lo que lleva este departamento a concentrarse en un proceso específico de acuerdo a las necesidades de nuestra afiliación en algunas fechas del año.

Con relación a la atención del Centro De Atención Telefónica, ha tenido su variación desde el inicio de la pandemia, ya que la presencialidad se ha limitado y la atención de este, también se vio afectada. Las consultas que se atienden en el Centro De Atención Telefónica abarcan diversos temas, pero en su mayoría son por dudas relacionadas con:

- Carrera Profesional
- Zona de Menor Desarrollo
- Incentivo para el desarrollo de la docencia
- Dedicación exclusiva
- Vacaciones y 40 horas semanales (Agentes de Seguridad, Conserjes y Servidores de Comedores Escolares)
- Licencias



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.

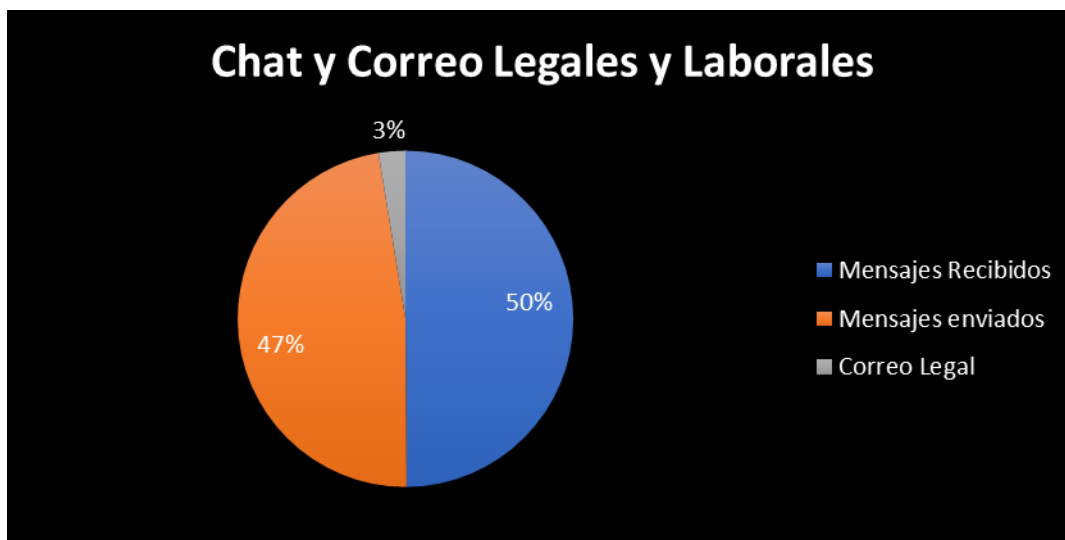


- Salarios
- Anualidades
- Horarios
- Reglamentos
- Rangos de matrículas

A partir del 01 de febrero del 2019 se implementa un nuevo servicio del Departamento de Laborales y Legales que es el Chat de consultas donde hoy es el medio más usado por la afiliación del SEC y por las Secretarías de este sindicato donde diariamente hace las consultas que les llegan de la parte laboral y de la desafiliación, el cual ha traído una enorme satisfacción a nuestros Afiliados (as), compañeros (as) de las Estructuras Zonales y Directorio Ejecutivo Nacional por la prontitud en que se les evacua las consultas. A la fecha se han recibido un total de 80.019 consultas y se han enviado un total de 76.218 mensajes.

Al día de hoy en el Chat se cuenta con 3.958 contactos de la afiliación y hay un ingreso de 629 mensajes diarios.

En el caso del correo de Legales y Laborales se atendieron un total de 4.144 consultas de las cuales fueron contestadas gracias a la prontitud del Chat de Laborales y Legales donde está ligado con el Ministerio de Educación.





SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



Durante este año los trabajadores de esta Secretaría han impartido un aproximado de 12 talleres virtuales después de iniciada la pandemia al día de hoy, en tres horarios del día e incluso en horas de la noche para brindar un mejor servicio a nuestros afiliados (as).

Con relación al Plan piloto “El Abogado en su Institución” se indica que no se pudo llevar a cabo por la situación de pandemia, pero si se aclara que a partir del mes de octubre a lo que resta del año este departamento se comunicará con el afiliado por Teams y demás plataformas virtuales, así como también se atiende a la afiliación que llegue a oficinas centrales con cita o sin cita, cumpliendo con todas las medidas que conllevan los protocolos. Se presentan ante el juzgado los casos de expediente que lo requieren y se participa en audiencias o en procedimientos judiciales que lo han requerido.

Los abogados (as) han asistido 15 audiencias y 24 audiencias por Teams de cobros, para asesorar a afiliados que se encuentran con un proceso disciplinario, de cobro administrativo o judicial, ejecuciones de sentencia.

Estas audiencias pueden llevarse a cabo en oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública, en Direcciones Regionales, Supervisiones, Centros Educativos, Instancias Judiciales a lo largo de todo el país o por medios virtuales.

Se consultaron ante el MEP 1090 nombramientos, prórrogas, ascensos, descensos y traslados Título I, y Título II, administrativos docentes y Técnicos Docentes.

En el seno de la Junta Paritaria se logra un acuerdo de prorrogar a los interinos, esto hace que los afiliados (as) nos soliciten darle seguimiento a los mismos en el MEP.

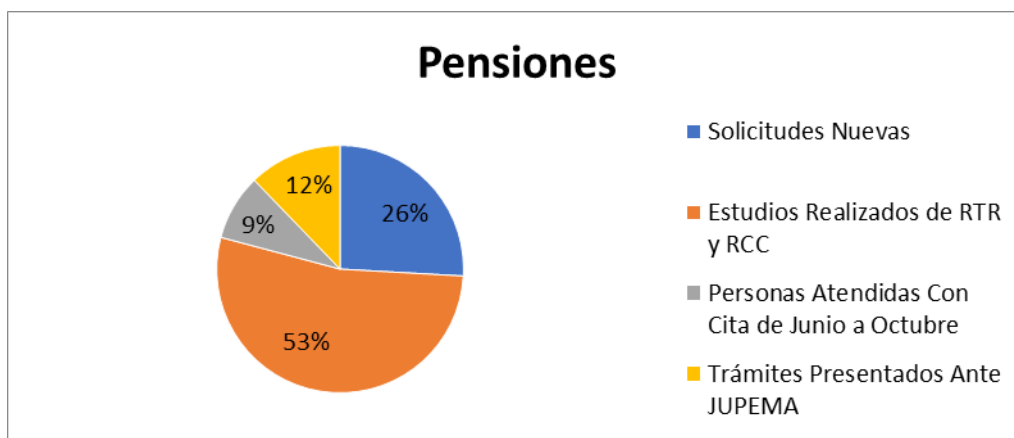
En temas de pensiones, se realizan los estudios y las cartas requeridas para iniciar con los trámites correspondientes, así mismo, se ingresan al sistema las nuevas solicitudes con el fin de iniciar los procesos de documentación y seguimiento. Se escanean y se ingresan al sistema las nuevas certificaciones de pensión y se confeccionan las boletas respectivas para solicitarlas certificaciones al MEP En el caso del tema de Pensiones se detalla de la siguiente manera (el proyecto de ROP provocó en octubre más estudios de pensión o seguimiento de casos que ya venían dándose y consultas sobre lo mismo):



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE
LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE
S.E.C.



Solicitudes Nuevas	180
Estudios Realizados de RTR y RCC	370
Personas Atendidas Con Cita de Junio a Octubre	60
Trámites Presentados Ante JUCEMA	85
Pensionados	62



Es importante señalar que al gestionar el reclamo de actualización de Carrera Profesional siempre va ligado el Estudio y Revisión de los aumentos anuales (evaluaciones del desempeño), aun cuando el afiliado no haya solicitado el estudio de sus anuales. Por lo que se entendería que para cada uno de esos reclamos se solicita documentación al MEP y se le realiza un estudio salarial completo para corroborar que sus componentes salariales se están reconociendo de manera correcta.

A la fecha contamos con:

Casos en trámite	694
Casos Resueltos	313



SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



Se realiza un trabajo continuo que es la actualización de los expedientes activos del sistema nuevo y el sistema viejo. En el caso de lo relacionado a Pasivo se encontraba bastante atrasado y a la fecha ya se ha ido poniendo al día, eso debido a que lo pasivo se trabajaba un poco más lento debido a que se les da prioridad a los expedientes activos. A la fecha se dejó finalizada la depuración que correspondía a este año, lo cual eran todos los expedientes de pasivos del año 2014.

Se continúa con el proceso de escaneo de expedientes, activos y pasivos, los cuales se trabajaron a la fecha:

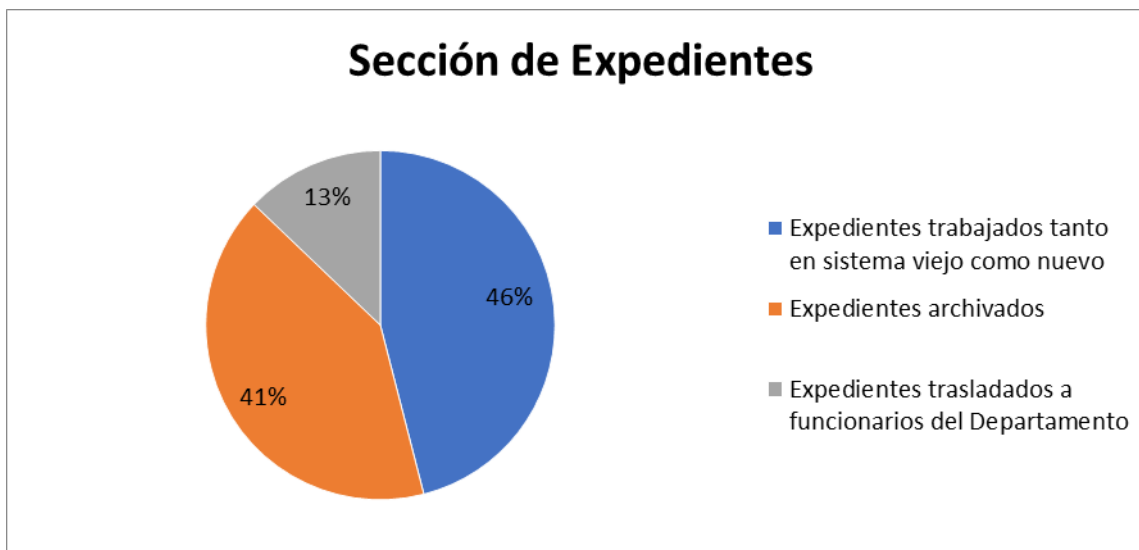
**Expedientes trabajados tanto 2.957
en sistema viejo como nuevo**

Expedientes archivados 2.646

Expedientes trasladados a 827

funcionarios del

Departamento





SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE S.E.C.



El Departamento ha estado colaborando a la Secretaría de Relaciones Públicas con el trabajo que se ha venido realizando de las llamadas de renuncias y la posibilidad de lograr salvar algunos afiliados. A la fecha se abordaron un aproximado de 611 afiliados.

Otra acción importante para destacar es la asistencia a reuniones en MEP para tratar varios temas, entre ellos:

- * Atención de conflictos.
- * Zona de menor desarrollo (Comisión)
- * Consultas de directores.
- * Reuniones de Junta Paritaria.
- * Carrera Profesional, Anuales.
- * Cargas Laborales.
- * Ruta de Negociación contra proyectos que violan los derechos de los trabajadores en la Asamblea Legislativa.
- * Reto Virtual con la Pandemia (Fechas para finalizar curso lectivo y fechas de licencia de Asamblea).

Se espera, que la lectura del documento expuesto haya logrado clarificar las acciones específicas ejecutadas por la organización, en las diferentes secretarías, y que, aunque se bosqueja en el documento una generalidad de estas, logren plasmar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos del SEC, a pesar de las limitaciones que esta pandemia ha perpetrado sobre el desarrollo de nuestro país y las distintas organizaciones que sostienen nuestro Estado Social de Derecho.

San José, 20 de octubre del 2020